



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 640

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO Y LEDO

Sesión núm. 36

celebrada el miércoles, 10 de marzo de 1999

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Comparecencia del señor ministro de Defensa (Serra Rexach) para informar sobre:	
—Posición del Gobierno en relación con la cesión de las bases de utilización conjunta hispanonorteamericanas como cobertura a un hipotético ataque militar a Irak. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000554)	18650
—Postura del Gobierno español en relación con los ataques de Estados Unidos a Irak. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000898)	18650
—Posición del Gobierno en relación al bombardeo realizado por los Estados Unidos y el Reino Unido a la ciudad de Bagdad en la madrugada del 17 de diciembre de 1998, así como del papel desempeñado por las bases de utilización conjunta de Rota y Morón. A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000901)	18650
—Colaboración logística española en el ataque norteamericano contra Irak. A solicitud del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. (Número de expediente 213/000903)	18650
—Utilización por las aeronaves de Estados Unidos que bombardearon Irak de los medios y el apoyo logístico de bases en España. A solicitud del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/000908)	18650

	Página
—Posibles intenciones del Gobierno de los Estados Unidos de América de reforzar su presencia en la base aeronaval de Rota (Cádiz) A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000827)	18662
—Papel que juega la base de utilización conjunta de Rota en las instalaciones norteamericanas en relación a la guerra electrónica. A solicitud del Grupo anterior (Número de expediente 213/000922)	18662
—Planes de ampliación de la base naval de Rota, según respuesta dada a la pregunta escrita al diputado socialista don Alfonso Perales Pizarro. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000968)	18662
—Posición del Gobierno con relación a la estrategia nuclear de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). A solicitud del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida. (Número de expediente 213/000875)	18673
—Posición española en el debate sobre el futuro marco estratégico que está realizando la OTAN. A solicitud del Grupo anterior. (Número de expediente 213/000902)	18673
Preguntas:	
—Del señor Estrella Pedrola (Grupo Socialista del Congreso), sobre los nuevos elementos que, a juicio del Gobierno, debe tener el futuro nuevo concepto estratégico de la Alianza Atlántica. (Número de expediente 181/002204)	18673
—Del mismo señor diputado, sobre el modo en que afectará el nuevo concepto estratégico de la Alianza Atlántica a la actual estructura de mandos. (Número de expediente 181/002205)	18673

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA (SERRA REXACH) PARA INFORMAR SOBRE:

- **POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA CESIÓN DE LAS BASES DE UTILIZACIÓN CONJUNTA HISPANONORTEAMERICANAS COMO COBERTURA A UN HIPOTÉTICO ATAQUE MILITAR A IRAK. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 2131000554.)**
- **POSTURA DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN RELACIÓN CON LOS ATAQUES DE ESTADOS UNIDOS A IRAK. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 2131000898)**
- **POSICIÓN DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL BOMBARDEO REALIZADO POR LOS ESTADOS UNIDOS Y EL REINO UNIDO A LA CIUDAD DE BAGDAD EN LA MADRUGADA DEL 17/12/98, ASÍ COMO DEL PAPEL DESEMPEÑADO POR LAS BASES DE UTILIZACIÓN CONJUNTA DE ROTA Y MORÓN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDE-**

RAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 2131000901.)

- **COLABORACIÓN LOGÍSTICA ESPAÑOLA EN EL ATAQUE NORTEAMERICANO CONTRA IRAK. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA. (Número de expediente 213/000903.)**
- **UTILIZACIÓN POR LAS AERONAVES DE ESTADOS UNIDOS QUE BOMBARDEARON IRAK, DE LOS MEDIOS Y EL APOYO LOGÍSTICO DE BASES EN ESPAÑA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 2131000908.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Defensa que tiene como objeto principal, según habrán comprobado por el orden del día, una serie de comparecencias del ministro de Defensa, señor Serra, a quien damos la bienvenida en esta su primera presencia en este período de sesiones.

Sin más, vamos a iniciar el desarrollo de este orden del día que, como comprobarán, consta de tres bloques: en primer lugar, una serie de comparecencias relativas a Irak; en segundo, otras de las bases aeronavales de Rota, aunque hay alguna a caballo; en tercero, algunas preguntas relativas a la OTAN y a su nuevo concepto estratégico.

Para el desarrollo de las primeras comparecencias relativas a Irak que son en concreto las que figuran en el orden

del día como los números 1, 2, 3, 4, y 5, tiene la palabra el señor ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Buenos días.

Con mucho gusto comparezco ante la Comisión, como ha dicho el presidente, por primera vez en este período de sesiones para dar explicaciones sobre las distintas cuestiones y preguntas.

Por lo que se refiere al primer bloque en relación con las operaciones en Irak, comienzo por decirle que la postura del Gobierno español relativa al ataque angloamericano sobre Irak fue expuesta por el ministro de Asuntos Exteriores en su comparecencia a petición propia en la Comisión correspondiente de esta Cámara el día 17 de diciembre, sólo unas horas después de que se realizara el primer ataque. Se resume en que el Gobierno español lamenta que se haya tenido que llegar al uso de la fuerza por el incumplimiento de Irak de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la labor de los equipos internacionales de inspección de armamento de Irak. Ha sido la continuada ausencia de voluntad del Gobierno iraquí para hacer posible el desarrollo de esas inspecciones lo que ha impedido que pudiera llevarse a cabo con un mínimo de normalidad. El Gobierno español dejaba plena constancia de su preocupación, pensamientos y simpatía hacia el pueblo iraquí que es la principal víctima de la situación a que se ha llegado, víctima que además sufre las consecuencias de unas decisiones adoptadas en su nombre y en las que no se le ha permitido participar.

En definitiva, a pesar de que para España el uso de la fuerza sólo se contempla como una opción de último recurso en las relaciones internacionales, el Gobierno español actuó de conformidad con sus responsabilidades ante la comunidad internacional y, especialmente, en solidaridad con sus aliados. Hay que decir que los reiterados incumplimientos del Gobierno iraquí en cuanto a sus obligaciones respecto a las decisiones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y a sus propios compromisos, así como la falta de respuesta a los llamamientos de la comunidad internacional dificultando la labor de los equipos internacionales de inspección de armamento, dieron lugar a una situación de crisis en la que el Gobierno de Irak aparece, como acabo de decir, como único responsable. Insisto en que el Gobierno español ha sido, fue partidario y es siempre partidario de agotar todas las vías diplomáticas, en este caso para que Irak se sometiera a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la inspección de sus arsenales de armas químicas y biológicas. Sin embargo, como SS.SS. saben, para que las gestiones diplomáticas den su fruto, muchas veces es necesario, y esta vez lo era, que el Gobierno de Bagdad percibiera la firme voluntad de que el resto de los países estaban decididos a que las resoluciones de Naciones Unidas se cumplieran empleando, si era necesario y en último extremo, la fuerza.

En lo que se refiere a la colaboración logística española, como SS.SS. conocen, desde el 14 de noviembre de 1998 hasta el pasado 14 de febrero, es decir, durante tres meses, estuvo en vigor la autorización concedida por el Gobierno español a los Estados Unidos para apoyo logístico, exclusi-

vamente consistente en reparaciones, relleno de combustible, descanso y dotaciones durante el tránsito de los aviones norteamericanos al teatro de operaciones del suroeste asiático. Esta colaboración logística española en la acción norteamericana contra Irak se ha desarrollado en el marco del vigente convenio de cooperación para la defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América. De la misma forma, entre noviembre de 1997 y febrero de 1998 se mantuvo una autorización de uso de las bases españolas para apoyo al despliegue norteamericano en posibles operaciones de contingencia sobre Irak. En definitiva, la concesión de este permiso, como ya he indicado, estaba motivada por la actitud natural de cooperación propia entre aliados siguiendo una línea de actuación que se inició ya en 1991. En lo que se refiere al plazo de autorización, hay que tener en cuenta que la concesión de autorizaciones de uso de instalaciones logísticas para apoyo de operaciones militares necesita un tiempo razonable, de forma que permita el planeamiento a la vista de los apoyos con que se cuenta y no obliguen a la improvisación; de aquí la razón de un plazo prudencial como era el de los tres meses.

Por último, debo señalar que dicha autorización no incluía el uso de las bases españolas como bases desde las cuales las fuerzas aéreas de Estados Unidos pudieran operar en un ataque a Irak ni se recibió petición alguna en ese sentido.

Señor presidente, esto es cuanto procede informar respecto a este asunto.

El señor **PRESIDENTE**: En relación con estas comparecencias, en primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, que es el autor de las números 1 y 3, el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor ministro, con un poco de tardanza conseguimos una comparecencia para discutir, meses más tarde de producirse, la agresión sobre el pueblo iraquí.

Estamos ante un problema muy serio en relación con lo que significa la civilización. La civilización, desde el año 1948 hasta ahora —hablo del conjunto de la civilización—, supo ponerse de acuerdo, después de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial, en la necesidad de regular el uso de la fuerza a través del desarrollo de la Carta de Naciones Unidas y todas las grandes potencias se pusieron de acuerdo para determinar y situar en el Consejo de Seguridad el organismo que permitiera la autorización o no de ese uso de fuerza. La novedad con el ataque británico y de Estados Unidos sobre la población iraquí es que la civilización da un salto atrás a favor de la barbarie porque, por primera vez, se quiere legitimar la capacidad de uno o dos Estados, al margen de Naciones Unidas, para el uso de la fuerza y en una operación de tomarse la justicia por su mano. A partir de aquí se abre una nueva situación internacional. Si se quiere legitimar que un Estado o dos puedan tomarse la justicia por su mano, debe servir para todos. Por tanto, estarnos ante una situación en la que la civilización retrocede a favor de la barbarie.

Ese ataque a Irak es un ataque que tiene, en primer lugar, una intencionalidad de política interior de Estados Unidos de distracción, por una dificultad de su presidente

Clinton con el caso Lewinsky. Se hizo también con el bombardeo de Sudán en el que, por cierto, se intentó demostrar por los servicios norteamericanos que fue una acción contraterrorista y significó un error de los propios servicios de inteligencia, porque lo que se suponía que era una fábrica de armamento biológico y bioquímico resultó ser una fábrica de medicinas. Después del bombardeo de Sudán viene el bombardeo británico y norteamericano sobre el pueblo iraquí. Ustedes, desde el Gobierno del Partido Popular, con esa autorización están dando cobertura a ese retroceso de la civilización, a esa lectura del uso de la fuerza. Además, desde el Gobierno del Partido Popular quieren hacer ver al mundo lo que realmente es una verdadera farsa, una gran mentira, y es que Irak suponga una amenaza desde el punto de vista militar para alguien. Irak hace mucho tiempo que no es una amenaza militar, en primer lugar, porque la propia Unscm —después me referiré a este organismo internacional— certificó la destrucción de todos los vectores de lanzamiento. Un arma biológica, bioquímica, como sabe la opinión pública y usted, necesita ser lanzada para que tenga una operatividad de destrucción. La propia Unscm certificó que 800 misiles Scud, es decir, los únicos vectores de lanzamiento de posibilidad de utilización para las armas bioquímicas, fueron destruidos, lo que fue verificado por ella. El tema era si había posibilidad o no en alguna fábrica determinada de que se siguieran fabricando pero el problema es que no había ningún vector de lanzamiento. Desde el punto de vista militar, Irak es un país que en este momento está arrasado por el embargo y no tiene ninguna capacidad de respuesta. Otros países vecinos de Irak sí la tienen, como es el caso de Israel, que dispone de un arsenal de armamento de destrucción masiva, pero Irak no; es decir, desde el punto militar, no había ningún problema.

En esa operación de distracción que el Gobierno del Partido Popular ha permitido a Clinton dándole ese respiro sobre el problema Lewinsky, la propia Unscm ha sido denunciada por haber sido utilizada por la CIA, los servicios de inteligencia, a favor de los intereses de Norteamérica; esta información sale de las propias Naciones Unidas. ¿Qué es lo que está haciendo Estados Unidos? Estados Unidos tiene una estrategia que es, ni más ni menos, la de cambiar de régimen en Irak. Desde Izquierda Unida no compartimos el régimen de Sadam Husein. Nos parece que es un régimen que está aniquilando a la oposición, que tiene una posición inadmisibles respecto al pueblo kurdo pero, desde luego, la fórmula de embargo más agresiones no va a conseguir cambiar el régimen. Esa estrategia lo que favorece es retrasar la democratización y golpear a personas inocentes.

Le voy a dar una serie de datos, porque cuando un Gobierno admite y da cobertura a una determinada estrategia es cómplice de ella. Ustedes, no sé si queriendo o no, son cómplices de esta estrategia. Antes de la guerra, el 92 por ciento del pueblo iraquí podía acceder a agua potable, en estos momentos sólo el 44 por ciento. La mortalidad infantil se ha multiplicado por seis. De los 22 millones de iraquíes, 900.000 niños han muerto a causa del embargo, es decir, 5.000 niñas y niños al mes. En 1989 el 93 por ciento de la población tenía acceso a una sanidad pública gratuita y exportaban medicamentos. Hoy sólo el 33 por ciento de los pacientes reciben medicamentos. Quien quiera operarse

hoy en Irak tiene que buscarse la anestesia en el mercado negro, porque los servicios públicos no pueden garantizarla. La mitad de las camas hospitalarias de Irak no pueden ser ocupadas. Desde 1979 la educación en Irak es pública y gratuita, hasta la universidad, y hoy el 21 por ciento de los niños no asiste a las escuelas. La mitad de las 100.000 escuelas no pueden ser utilizadas por los daños tras el embargo y las agresiones, y la resolución petróleo por alimentos apenas cubre el 20 por ciento de las necesidades humanitarias. En este marco, el propio responsable representante de Naciones Unidas para verificar el programa de petróleo por alimentos tuvo que dimitir haciendo una denuncia internacional pública, indicando que la situación humanitaria del pueblo iraquí era inadmisibles.

Esto significa que estamos ante una verdadera arma de destrucción masiva, que es la suma de la estrategia norteamericana de embargo más agresión. Está produciendo unos efectos devastadores en la población, una población que nada tiene que ver con el régimen, sino que es víctima de éste y de la política internacional ofuscada, orientada particularmente por los Estados Unidos. Además, esta política viola claramente los derechos humanos. La IV Convención de Ginebra prohíbe el asedio a poblaciones civiles como método de guerra, la Carta de Organización Mundial de la Salud de 1946 viene a plantear que la salud es un derecho fundamental, inalienable de la persona, la Carta de Naciones Unidas y la resolución específica 44/125 de 1989 exige que los países desarrollados no ejerzan presiones políticas por medio de sanciones económicas para provocar cambios internos.

En definitiva, señor ministro, estamos ante un salto atrás claro en lo que significa el uso de la fuerza y su Gobierno está dando amparo y carta de naturaleza a esta posibilidad. ¿Esto significa que ustedes van a ver bien que cualquier otro Estado que no sea Estados Unidos o Gran Bretaña, que no sea europeo, junto con otro Estado pueda usar la fuerza con cualquier otro país por razones de política interna de éste? Aunque nadie lo quiera, y desde Izquierda Unida nunca vamos a apostar por eso, si se diera la posibilidad de que cualquier otro Estado en África, en Asia, en Latinoamérica, con la suma de otro Estado atacara o bombardeara otro país, habría que decir que esta es la novedad. Además, ustedes están contraviniendo el único acuerdo que se ha, tomado en esta Cámara con relación a cómo se debe hacer y cómo España debe contribuir a operaciones internacionales.

El Pleno del Congreso de los Diputados, el 24 de octubre de 1995, aprobó una ponencia que en su conclusión decimotercera se refería a: España y las misiones de paz. Venía a decir: La participación española en operaciones de paz se hará siempre bajo la autoridad de Naciones Unidas y por mandato de su Consejo de Seguridad. Requerirá la existencia de un mandato que defina claramente los objetivos políticos de la misión, los medios necesarios, para la consecución de dichos objetivos y el plazo previsto para la operación. La soberanía nacional reside en esta Cámara, no en el Consejo de Ministros, y esta Cámara ha hablado. No ha habido otra resolución que venga a decir que España podrá participar en operaciones fuera del mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Por lo tanto, éste es el escenario, señor ministro. No podrá esperar de esta com-

parecencia que Izquierda Unida apoye el uso de nuestras bases como apoyo logístico para estas operaciones. Es un salto atrás clarísimo, se va por un camino totalmente distinto a lo que demanda hoy la seguridad internacional, es decir, reducir la capacidad ofensiva y la capacidad logística para poder intervenir a muchos miles de kilómetros entre países. Estamos totalmente en contra de que el Gobierno español haya permitido utilizar a Estados Unidos nuestras bases en Rota, Morón, etcétera, con todo lo que significa el complejo logístico de telecomunicación, para estos bombardeos, que sólo han traído dolor y que no están consiguiendo el objetivo que pretendía la Administración norteamericana. Lo que sí se está consiguiendo es aumentar el dolor de la población civil. Reclamarnos en esta comparecencia que cambien de política, que tengan una política autónoma, que no sean una especie de terminal de fax de la administración norteamericana, que tengan un perfil propio por nuestra situación geoestratégica hacia el Mediterráneo, hacia África. No podemos aparecer en este escenario como personas que no tienen perfil propio. El ataque de Estados Unidos a Irak tuvo distintas lecturas de los gobiernos europeos. Le reclamo ese cambio de política para que, en aras a nuestros intereses nacionales, no seamos un país que pone en riesgo una seguridad compartida, tanto en el Mediterráneo como en el norte de África y en Oriente Medio.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Es difícil escuchar una alocución tan absolutamente parcial y falseada de los datos. Los párrafos del informe de Unscm, a los que usted hace referencia, terminan diciendo en sus conclusiones que Irak no da las suficientes garantías —pero eso S.S. no lo dice— de no seguir con programas de destrucción masiva, por lo que las sanciones e inspecciones debían continuar. Además, S.S., que no ha hablado de muertos en esa guerra, hace referencia a otra cuestión que no nos ocupa hoy y que es un embargo que lleva mucho tiempo y que S.S. en algún momento confunde con asedio. También suena a parcialidad. Dice que la civilización empezó en 1948; curiosa fecha para empezar la civilización, cuando los vencedores de la Segunda Guerra Mundial, entre otros la Unión Soviética, crearon un sistema institucional de resultados de la guerra que refleja poco la realidad después de que ha terminado la guerra fría. Habla del sufrimiento de la población iraquí, a la que me he referido al principio. No ha dicho número de víctimas. Para colmo, dice que esta Cámara, donde naturalmente reside la soberanía... Ha leído S.S., después de hablar de asedio, de barbarie, de ataque, que para las operaciones de paz ... Pero ¿es una operación de paz de lo que estamos hablando, señoría? Entonces, ¿a qué viene dar cuenta de una resolución que se fija sobre operaciones de paz? Es otra vez una manipulación de los mensajes para trasladar una idea que es absolutamente falsa. Pero S.S. no se detiene ahí. Dice que eran razones internas, y cita a la señorita Lewinsky y problemas de política doméstica. No habla del comienzo del Ramadán, no habla del final del viaje del presidente Clinton a Israel, de eso no habla, porque le gusta hacer un proceso de intenciones y encontrar siempre el enemigo prefigurado,

que es lo que resulta cómodo para ahorrar tina labor intelectual de investigación. Me sorprende extraordinariamente que, después de que todos los servicios de inteligencia del mundo llegan a tina conclusión, los servicios de inteligencia de S.S. llegan exactamente a la contraria: que Irak no representa una amenaza. Me gustaría saber con qué fuentes de inteligencia cuenta S.S. para llegar a esta conclusión. Todas las que tiene el Ministerio de Defensa dicen exactamente lo contrario. No es una amenaza. Ha tirado bombas químicas y bombas biológicas contra sus vecinos, contra su propia población, pero para S.S. y sus servicios de inteligencia no es una amenaza; al contrario es lo que supone la civilización, que S.S. la ubica en Irak, mientras que la barbarie la sitúa en los países de la Alianza Atlántica y del occidente de Europa que, a buen seguro, para S.S. no representan la civilización, sino la barbarie.

Está muy claro cuál fue el diseño del Gobierno español: he repetido tres veces la palabra solidaridad con los aliados. Si en algún sitio se puede encontrar civilización sobre el planeta, parece que no está muy lejos de Europa occidental. Los países de Europa occidental manifestaron su comprensión hacia la operación. Pero no sólo eso, fue toda la comunidad internacional la que hizo repetidos llamamientos para que cesaran con las armas de destrucción masiva. No se destruyeron todos los vectores, señorías, y usted lo sabe. Además, la dificultad de transportar vectores capaces de portar armas químicas o biológicas, como supongo que S.S. sabe, es extraordinariamente fácil. Podemos concatenar a nuestro arbitrio los hechos para que dé la solución acaecida, prefigurada de antemano. Pero ésa es una manera de pensar que dista de la del Gobierno, que prefiere tener las mejores fuentes de información, actuar de conformidad con la solidaridad internacional y, cuando no hay más remedio, porque es la última ratio de las relaciones internacionales, manifestar su apoyo al empleo de la fuerza. Exactamente se trata del procedimiento contrario: no prefigurar dónde está el enemigo de antemano, sino analizar la situación; ver los riesgos y amenazas y actuar en consecuencia. No puedo aceptar que el Gobierno haya preferido la barbarie, curiosa teoría la de que la barbarie donde está es en Europa occidental y, sin embargo, la civilización surge por doquier en países de otros continentes, porque hicimos todos los esfuerzos para que el conflicto se solucionara por la vía diplomática. Sólo la tozudez del Gobierno de Irak en mantener sus posiciones, en no dejar que se hicieran las inspecciones fue lo que obligó al uso de la fuerza a la que España dio su apoyo. **(El señor Meyer Pleite pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Meyer, aunque no está prevista la réplica, le doy tres minutos.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor ministro, está en la obligación de seguir manteniendo esta farsa en relación con la agresión de Irak. Yo reitero que el uso de la fuerza hasta ese bombardeo todo el mundo lo había dejado en manos del Consejo de Seguridad. Me quedo perplejo cuando usted dice: Hicimos esfuerzos diplomáticos hasta el final. ¿Quién? ¿Naciones Unidas? Si Naciones Unidas no autorizó ese bombardeo. Lo han decidido Estados Unidos

y Gran Bretaña. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas no ha dado la autorización.

¿Cuáles son mis fuentes? Entre otras, una publicación del Ministerio de Defensa, *Military Balance*. Se la voy a leer. Dice: Los Scud de Irak procedían de Rusia que le habían entregado un total de 819. De ellos, más de 300 habían sido modificados a la variante Al Hussein de 600 kilómetros de alcance, en vez de los 280 kilómetros del Scud B, en su versión básica, y 10 a la variante del Al-Bas o Al-Gira de 900 kilómetros de alcance. La totalidad de esos 819 misiles fueron sometidos al control del comité especial de la ONU, (Unscm) y se considera que han sido destruidos. Mis fuentes: publicación, Ministerio de Defensa. A lo mejor ustedes tienen ahí un topo. Mis fuentes son las de las propias Naciones Unidas, que vienen a decir que en estos momentos Irak no es ninguna amenaza para nadie desde el punto de vista militar. ¿Para ustedes suponen una amenaza las armas de destrucción masiva? ¿Hay que bombardear cualquier país que tenga esas armas? No, seleccionan, unos sí y otros no. Nosotros no compartimos esa hipocresía. Las armas de destrucción masiva hay que destruirlas todas desde el punto de vista político, diplomático; hay que eliminar las nucleares, las biológicas, todas. Pero en estos momentos da la casualidad de que Irak no tiene capacidad de lanzamiento, pero bombardean.

¿Sobre qué servicios de inteligencia trabajan ustedes? ¿La CIA? ¿Todo lo que dice la CIA se lo creen ustedes a pies juntillas? Nosotros no nos lo creemos, ni siquiera lo que digan los servicios de España —aprovecho para preguntarle cuándo presentarán ustedes el proyecto de ley de los servicios de inteligencia—, no nos fiamos ni de los nuestros por la opacidad, por la falta de control. De los servicios de inteligencia de los Estados Unidos en concreto todavía hoy las noticias indican que efectivamente ese país y su servicio de inteligencia participaron en el golpe de Chile, en Honduras, etcétera. Ustedes al parecer, se lo creen todo a pies juntillas, como el bombardeo sobre Sudán debido a esa fábrica de armamento de destrucción masiva, que finalmente resultó ser una fábrica de medicinas.

Por tanto, señor ministro, lamento que ustedes se conviertan en una especie de apéndice del secretario de Estado de Defensa de Norteamérica, no tienen política propia, no tiene perfil propio, dicen a todo amén, frente a otros países europeos que efectivamente reclaman otro modelo de seguridad. Insisto en que con el pueblo iraquí se está cometiendo una atrocidad, con la que la civilización retrocede en favor de la barbarie.

El señor **PRESIDENTE**: En relación con las comparencias presentadas por el Grupo Mixto, vamos a tratar la primera de ellas, que es la número 2. Para su defensa tiene la palabra la señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Señor ministro, va a tener un poco más de lo mismo, porque nuestra postura no difiere de la expresada por el diputado de Izquierda Unida.

Quisiera decirle de entrada que su intervención me estaba recordando alguna sentencia que ha habido en el caso de mujeres relativa al enañoamiento. Se decía que setenta puñaladas no son tan importantes porque a la tercera la víc-

tima murió. Quizás ustedes consideren que estos ataques efectuados sobre un país destrozado por un bloqueo —del que usted no quiere hablar, pero pienso que indiscutiblemente se tiene que mencionar cuando estamos tratando un tema como éste— y que han producido de 900.000 a 1.000.000 de niños muertos en los ocho años que ha durado el bloqueo, al fin y al cabo, son un mal menor. De hecho esos días cayeron 451 misiles de crucero en tres días, el doble de bombas que en 1991 y usted dice: hablemos de víctimas. No sé las víctimas, ¿pero usted cree, señor ministro, que allí no hubo gente que estuvo sufriendo y que murió? ¿Cuántas? A lo mejor ustedes lo saben mejor que yo, pero desde luego 451 misiles de crucero y el doble de bombas que las que cayeron en 1991 me parece que va más allá del enañoamiento con un pueblo.

Pero, ¿por qué todo vale contra Irak? ¿Por qué las Naciones Unidas no tienen que jugar el papel que les corresponde? Usted se ha empeñado en aclarar en su intervención su lealtad hacia los aliados, pero, señor ministro, nuestra lealtad debe ser con el derecho internacional. En esta Comisión hace unos meses se me dijo, prácticamente en un tono de ironía, que el derecho internacional se va haciendo día a día. ¿A través de qué organismos se va haciendo día a día? ¿De aquel país que en el mundo quiere ejercer en exclusiva el uso de la fuerza? ¿Este es el mecanismo de construcción del derecho internacional?

Quiero decirle, señor ministro, que Estados Unidos —ya lo sabemos— usurpó un derecho que correspondía a Naciones Unidas. Ésa es una evidencia. El Consejo de Seguridad estaba, reunido cuando las bombas estaban cayendo sobre Irak. Aquí en ese momento hubo una cierta confusión y se dijo que el Consejo de Seguridad lo había autorizado, pero no lo había hecho. Además yo, como española, señor ministro, me avergüenzo del papel que mi país tuvo en ese conflicto; me avergüenzo tremendamente, porque cuando Alemania y Francia tuvieron una actitud de más distanciamiento, más crítica, nosotros en el primer momento ya sin condiciones nos pusimos al servicio del ataque.

¿Qué consecuencias ha tenido esto? Hablemos del pretexto para el ataque. El presidente de la Unscm dimitió, fue sustituido por otro quizá más cercano a los intereses de Estados Unidos y que representaba más. Usted sabe, señor ministro, las sospechas que hay sobre infiltraciones de la CIA en el servicio de inspección de la Unscm y que éste que debía ayudar a Naciones Unidas realmente se ha puesto al servicio de los intereses de Estados Unidos y no de Naciones Unidas. Pero además, ¿qué hemos conseguido con este ataque? Pienso que ha sido un error político de primera magnitud. No hemos conseguido nada, siguen las cosas exactamente igual. ¿Quién está lanzando armas en los últimos ocho años? ¿Quién está bombardeando? No he visto ningún bombardeo por parte de Irak. Hasta ahora Irak es víctima de los bombardeos, y no estoy defendiendo el régimen iraquí sino que estoy hablando de situaciones objetivas.

Quisiera plantear otra cuestión. Aquí no se habla, pero algo tendrá que ver, sobre qué está pasando con los condicionantes económicos. ¿No será que a estos aliados de Estados Unidos, sobre todo a Arabia Saudita, le preocupa que Irak vuelva a entrar en el mercado del petróleo? A mí

la verdad es que el artículo de Sami Nair en *El País* el día 22 de diciembre de 1998 me ha dado que pensar. Efectivamente el precio del petróleo antes del bombardeo estaba cayendo, había llegado a la barrera de los diez dólares por barril. Qué causalidad que después del bombardeo se incrementa el precio del petróleo en un 7 por ciento. ¿No puede ser que esté preocupando que Irak vuelva a entrar con toda normalidad en el mercado del petróleo y que pueda producir un descenso de los precios? Son cuestiones que pienso que usted como ministro, para tener todas las valoraciones, debería de plantearse.

A Estados Unidos le interesa un liderazgo en Oriente Medio para imponer una paz que es la suya, porque no hablemos de ella en sentido abstracto y neutro; se está imponiendo una clase de paz. Usted ha dicho, señor ministro: Irak no es un peligro potencial. ¿Cómo pueden ver los pueblos árabes, ya no hablo de los gobiernos árabes, el peligro que significa Israel al otro lado? ¿Cómo pueden contemplarlo esos pueblos que se manifestaron masivamente después del bombardeo a favor del pueblo iraquí? ¿No tiene Israel armamento nuclear? ¿No está anexionando territorios que no le corresponden incumpliendo resoluciones del Consejo de Seguridad desde el año 1948? ¿Por qué esta política del doble rasero?

Señor ministro, nada más quisiera decirle que nosotros pensamos que debe volver la primacía del derecho internacional del Consejo de Seguridad; que la pretensión de Estados Unidos de ser el único que ejerza en exclusiva el derecho a la fuerza y el derecho a la respuesta automática, que ya ha sido rechazado por diez de los quince miembros del Consejo de Seguridad, debe acabar —concluyo, señor presidente, porque seguramente me estoy extendiendo en el tiempo—, pero creo, señor ministro, que nuestro país debe caminar afianzando el derecho internacional, impidiendo que Estados Unidos ejerza esta pretensión, por muy aliados que seamos de ese país. Todo tiene un tope y todo tiene un límite y hay intereses que debe prevalecer sobre otros.

Además creo que España no debe profundizar en la brecha que se está abriendo con el mundo árabe, con los pueblos árabes, unos pueblos que para nosotros son muy cercanos y que cada vez están más cerca de nosotros porque vienen a vivir entre nosotros y los sentimientos que podamos herir en estos momentos ejerciendo de cómplices de esta política de doble rasero nos perjudica como país.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Señoría quizá tenga usted razón, un poco más de lo mismo, un poco más de confusión. Vamos a poner un poco más de confusión, vamos a hablar de un ataque del que ni siquiera Irak se ha atrevido a decir las víctimas que ha habido por lo poco numerosas que han sido, vamos a decir 900.000 ó 1.000.000, aunque luego aclara que en ocho años. Estamos hablando de ataques derivados desde el 14 de diciembre, no mezclamos. ¿Cuáles son las víctimas cuando ni siquiera se han dicho? Pero S. S. ya sabe que no ha servido para nada. ¿Qué ha pasado con la red de telecomunicaciones, la red de mando y control de Irak? ¿Qué ha pasado, señoría? Nada, S. S. ya sabe que no ha pasado

nada. ¿Qué ha pasado con los arsenales de armas de destrucción masiva? Su señoría sabe que no ha pasado nada. Sabe que han muerto 900.000 niños en ocho años, pero el ataque no sirvió para nada. Lo aclara después, señoría; no pregunta la razón del ataque, pregunta por el pretexto del ataque, porque S.S. tiene el prejuicio previo de que no puede haber una razón. Todo resulta coherente si la conclusión está prefijada, naturalmente que sí; es mucho más difícil intentar ver la realidad tal como es no como nos gustaría que fuera.

No se hicieron esfuerzos, pero reconoce que estaba reunido el Consejo de Seguridad y que hubo llamamientos de la comunidad internacional. No le gusta, se avergüenza de ser española. (**La señora Rivadulla Gracia: No, no.**) Ha dicho que se avergüenza de cómo se comportó España, porque no hizo como otros países, como Alemania. Las conclusiones de la reunión de Bruselas de Alemania y España en conferencias públicas de prensa fueron exactamente las mismas, pero he aquí que no le gusta a S.S. la de España y pone como ejemplo la de Alemania. Le invito a que coja las dos conferencias de prensa, porque las conclusiones son idénticas, señoría. Entiendo que si no le gusta la de España no le guste la de Alemania, que si le gusta la de Alemania le guste la de España, pero que le guste la de Alemania y no la de España cuando son idénticas no cabe en cerebro humano.

Coincidimos respecto al derecho internacional. Vamos a ver si el derecho internacional puede prevalecer siempre que sea posible. Pero decir que ahí no rige el derecho internacional cuando toda la comunidad de Naciones Unidas, cuando el secretario de Naciones Unidas, cuando todo el mundo reconoce el incumplimiento flagrante del Gobierno iraquí, sin decir nada sobre los 29 conflictos que están acaeciendo hoy en el mundo —en la parte civilizada según el portavoz de Izquierda Unida— me parece, como poco, un ejercicio de alteración de la verdad, señoría. Sólo un maniqueísmo puede decir que no entra en el derecho internacional lo que sucede con Irak y sin mencionar lo que está pasando en contra no del derecho internacional, señoría, sino del derecho de gentes. Se fija sólo en algo mientras que Naciones Unidas estuvo haciendo reiteradísimos llamamientos para que se permitieran las inspecciones, para que se pudieran llevar a buen fin, para que se evitara una acción bélica. Decir que ahí es donde se incumplió el derecho internacional, de verdad, no me parece ni justo ni equitativo. Pero tiene razón, hay que buscar siempre, no con ese papel que se presume que tiene el Gobierno español, una solución que evite el uso de la fuerza y hay que seguir haciéndolo siempre. Al hablar del nuevo concepto estratégico en la Alianza creo que tendremos oportunidad de apurar un poco más ese concepto.

Creo que siempre debemos regular, porque es imperativo de la civilización, que las relaciones internacionales se rijan por el derecho. Debe ser una meta a la que siempre debemos tender, pero no digamos que en el caso en el que Naciones Unidas, en el que toda la comunidad internacional está durante años haciendo llamamientos para que no se imponga la fuerza es en el que se viola la legalidad internacional. (**La señora Rivadulla Gracia pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rivadulla, dos minutos.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Señor presidente, menos de un minuto.

Quiero decir solamente que el pensamiento lógico y racional tiene unas reglas. Usted, señor ministro, no puede basar el hecho de las reiteradas demandas de la comunidad internacional a Irak cuando yo le he puesto un ejemplo paralelo y en la misma zona indicando que desde 1948 la resolución 342 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y todas las posteriores que se han producido relativas a Palestina han sido sistemáticamente incumplidas. Yo voy al contenido político, después de lo que significa eso en un mundo que es el mundo árabe y a las lecturas que se pueden hacer de esta política de doble rasero.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Muy brevemente, señor presidente.

Señoría, ¿cuál es hoy la posición del mundo árabe? No veo que se hayan roto los lazos con la comunidad internacional ni con occidente de ninguna manera. Segundo, de lo que estamos hablando no es de una represalia por incumplir una resolución de Naciones Unidas, sino, además de que eso, supone una amenaza. Por desgracia, y algunas nos tocan muy de cerca, hay muchas resoluciones de Naciones Unidas que no se cumplen. No basta ese hecho para el uso de la fuerza, sino cuando a eso se suma el que haya una amenaza, no potencial, sino real que, como he dicho antes, se hizo contra vecinos y contra la propia población. Eso es lo que exigió desdichadamente en ese caso el uso de la fuerza.

El señor **PRESIDENTE**: En relación con la comparecencia número 4 sobre la colaboración logística española en el ataque norteamericano contra Irak presentada por Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia en esta Comisión, aunque lamentablemente muy tardía porque desde el 17 de diciembre, fecha en que los grupos habíamos solicitado su comparecencia aquí, se han secado muchas de las llagas que produjo este conflicto en diciembre.

Como yo pertenezco a una formación que tiene un pacto de apoyo al Gobierno mi enfoque va a ser distinto, señor ministro, porque no vengo aquí como abogado defensor de ningún interés iraquí, sino como representación parlamentaria. Yo voy a fijarme en los hechos que me preocupan como parlamentario español con respecto a la conducta de su departamento, del Gobierno si cabe, en aquel conflicto.

La comparecencia a petición propia del ministro Matutes el 17 de diciembre ante la Comisión de Exteriores, no ante la de Defensa, se basa fundamentalmente en justificar el ataque anglo-norteamericano en razón de un incumplimiento del Gobierno iraquí de las cláusulas de las Naciones Unidas sobre los inspectores, sobre la comisión Uns-

com. Pues bien, a partir del 17 de diciembre la tesis del ministro Abel Matutes, casi a las 48 horas de pasar por aquí, cae por su propio peso. Se produce una tremenda división en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas; inmediatamente hay filtraciones, como trae un periódico del prestigio del *Washington Post*, acusando de la presencia de espías norteamericanos, de los servicios de seguridad, en la propia reunión de Unscm, hasta tal punto que la garantía que ofrecía su director, don Richard Butler, ha quedado totalmente quemada y anulada. Ya nadie se atreve con ese tema. Es más, el ministro Matutes dice, y está en el «Diario de Sesiones» número 17, página 1.358: El 31 de octubre de ese año —1998— Irak anunció el fin de toda cooperación con Unscm y exigió la dimisión de su presidente, Butler, y la recomposición de la delegación. No pidió que quitaran la delegación. Esa delegación ha quedado en la circunstancia en que está. Mis preguntas han de ir dirigidas al Gobierno español. Si esa fue la justificación, hay una serie de preguntas, señor ministro, que para mí siguen en el aire.

Dése usted cuenta que un hombre de prestigio militar como el capitán de navío Basillo Martín Mingarro, que formó parte cerca de dos años de la misión de Unscm, ha dicho públicamente a finales del año pasado lo siguiente: Pongo en duda que Irak disponga de armas de destrucción masiva y, además, atacar a un pueblo desolado, a un ejército destrozado, con las armas más modernas de que se dispone en el mundo parece una reacción exagerada y no muy apropiada. El Gobierno español ha contribuido a este fenómeno con su apoyo logístico, que usted ha reconocido al principio de su intervención, y el Ministerio de Defensa llegó al acuerdo el 14 de noviembre para autorizar durante tres meses a los norteamericanos el uso de las bases de Rota y de Morón.

Mi primera pregunta, señor ministro, es: ¿en qué momento conoció usted como ministro de Defensa del Gobierno español la posibilidad del ataque anglo-norteamericano a Irak? Porque en noticias documentadas de prensa se dice que estaban ustedes, los ministros de Defensa de la OTAN, celebrando una cena de Navidad, no sé si en Bruselas o en cualquier localidad, y que en ella el señor ministro de Defensa británico les anunció que en ese momento la aviación anglo-norteamericana atacaba a Irak. ¿Es esto cierto o no es cierto, señor ministro? Porque, si es así, a mí me duele como español que los aliados —usted ha invocado aquí la solidaridad; de acuerdo, solidaridad; la de España está ahí, pero que tenga reciprocidad, porque eso es ningunear— me ninguneeen como parlamentario, a mí y a un ministro del Gobierno, y aún más porque tengo un pacto con él, porque eso es verdaderamente afrentoso e inadmisiblemente. Lo que no quiero tampoco es que el ministro de Defensa ningunee a esta Comisión ni al Parlamento español. Porque aquí hay una cadena de preguntas de omisiones informativas de estos dos países aliados —Estados Unidos e Inglaterra— con el Gobierno español. Más grave todavía es esa omisión informativa del ataque a Irak cuando ustedes previamente han firmado el acuerdo, si es que se ha hecho, del 14 de noviembre para el uso de apoyo logístico de Rota y de Morón. Si encima de que hemos firmado ese acuerdo, nos ninguneean no dándonos información, señor ministro, la solidaridad aquí se está traduciendo mal por los

aliados. Lo que no quiero es que usted la traduzca y la acepte mal. Porque solidaridad es lealtad, pero lealtad, señor ministro, no puede significar complicidad ni mucho menos servilismo, porque me duele como español y como parlamentario español si eso se acepta por nuestro Gobierno. Lo que yo quiero es hacer aquí una intervención que a usted le sirva también de acicate y de elemento constructor, porque yo no voy destructivamente sino que pretendo que usted diga a sus compañeros aliados: la próxima vez advertidme, porque no quiero que me echen un chorro en el Parlamento español, al que tengo la obligación de informar. Usted tiene varios instrumentos para informar. ¿Por qué se ocultó a la opinión pública española y a este Parlamento que se había firmado el acuerdo del 14 de noviembre con los norteamericanos, en el que se ampliaba a 35 los aviones-cisterna, cuando el acuerdo bilateral que tenemos con los norteamericanos los fija en 15 aviones-cisterna? Usted sabe que el acuerdo de 1988 requiere autorizaciones caso por caso en las operaciones fuera de zona; ésta es una operación fuera de zona OTAN y aquí se ha conculcado con los americanos. Como el señor ministro me hace gestos, para que quede constancia en el «Diario de Sesiones», quiero que me conteste a esta pregunta, porque ese aspecto es muy grave.

Cuando se produjo el primer ataque en la operación *Tormenta del desierto*, el entonces ministro de Defensa español, don Narcís Serra, sí utilizó cauces informativos a puerta cerrada con los portavoces de la Comisión de Defensa para informarles; también usted pudo utilizar la Comisión de Secretos Oficiales. Ni yo ni mi grupo, señor ministro, nos oponemos a que España tenga un acuerdo de esta naturaleza con los Estados Unidos para el uso, el apoyo logístico de la base. Lo que me indigna es que no nos enteremos; no hablo ya de que no se entere la opinión pública española, es que tampoco se enteró la Comisión de Secretos Oficiales del Congreso. Si esto se consideraba un secreto oficial vaya usted a la Comisión de Secretos Oficiales y dígaselo a los portavoces de este Parlamento: señores, hemos firmado este acuerdo por estas circunstancias y con estas condiciones durante tres meses. Porque incluso con la polvareda que se levantó el 22 de diciembre el propio portavoz del Grupo Socialista, señor Estrella, pidió al Gobierno, a usted, que se revocase esa autorización de tres meses. Y no hemos vuelto a saber ni mu, ni siquiera los portavoces de la Comisión de Defensa y aunque fuera a puerta cerrada. Sabe usted que ha tenido siempre la colaboración de este diputado cuando ha habido una información previa, siempre hemos luchado por el principio de dignidad de nuestro ejército, de nuestra nación representada en estas operaciones por el Ministerio de Defensa y por el Ministerio de Asuntos Exteriores. La discrecionalidad de estos actos requiere un paso por el Parlamento y, sin embargo, no nos enteramos más que por las filtraciones finales del acuerdo de los tres meses del 14 de noviembre, ni nos hemos vuelto a enterar de cómo es informado el señor ministro del ataque contra Irak, porque la situación es verdaderamente lamentable. Señor ministro, éstas son las informaciones que quería obtener directamente de usted con relación a un problema político y parlamentario español en ese escenario del ataque contra Irak.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, vaya concluyendo.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Terminó, señor presidente, sólo le pido un minuto porque no pienso utilizar turno de réplica, salvo alguna cuestión que me plantee el señor ministro.

Señor ministro, conoce usted las polémicas que a veces ha mantenido con este diputado acerca de las Reales Ordenanzas por otras cuestiones de representación y asociacionismo militar. Yo siempre he defendido esa parte de valores morales que hay en las Reales Ordenanzas. Quiero recordarle una cosa, porque tampoco podemos someter a nuestros militares españoles a un proceso, a que sean acusados en cualquier foro internacional de seguidismo, de servilismo o de ignorancia en las decisiones que toman, porque ellos son los ejecutores de la política práctica y activa del Gobierno, en este caso con el apoyo logístico que tienen que prestar las unidades españolas o por las actuaciones de las Fuerzas Armadas Españolas. Señor ministro, el artículo 7 de las Reales Ordenanzas dice textualmente: Las Fuerzas Armadas ajustarán su conducta en paz y en guerra al respeto de la persona, al bien común y al derecho de gentes. La consideración y aun la honra del enemigo vencido son compatibles con la dureza de la guerra y están dentro de la mejor tradición española. Señoría, no pisoteemos este bonito artículo de las Reales Ordenanzas por lo que afecta a nuestras Fuerzas Armadas cuando están metidas en estos procesos. A ese fin va dirigida mi intervención y las preguntas que le formulo: ¿Cuándo conoció usted de verdad la realización del ataque contra Irak? Entiende usted que los aliados, los anglonorteamericanos, no fueron leales con usted, con el Gobierno español y, por tanto, con la transmisión informativa a este Parlamento? Y ¿por qué usted no informó en el momento oportuno, aunque fuera a puerta cerrada o bien en la Comisión de Secretos Oficiales, de la realización de ese acuerdo del 14 de noviembre?

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Intervengo muy brevemente, señor Mardones. Como usted ha dicho, como aliado del Gobierno, no tenga ningún miedo, no hubo ningún ninguneo. Yo tuve una conversación por teléfono de hora y cuarto con el secretario de Defensa americano 48 horas antes del bombardeo y sabíamos de la inminencia del ataque y que no se podía conocer el momento oportuno. Como usted muy bien sabe, señoría, eso se decide por razones instantáneamente. La inminencia la conocíamos sobradamente. No era cena de Navidad. Se llama eurocena y es la reunión anual de todos los ministros de Defensa de la Alianza, de todos los europeos, no sólo del español. En esa cena se comunicó que esa noche iban a empezar los ataques. España sabía la eminencia del ataque. No sólo a España, a todos los aliados se les dijo en el momento en que se tomaba la decisión; no se habló de la inminencia del ataque.

Lo del 14 de noviembre no era un acuerdo, señoría, sino una autorización que se produjo con una cierta antelación porque otra vez hubo esfuerzos de la comunidad internacional, que sí resultaron exitosos, y no fue necesario hacer-

lo el 15 o el 16 de noviembre, que era la primera fecha prevista. Como los esfuerzos dieron resultado y parecía que había una posibilidad de acuerdo, se demoró prácticamente un mes.

Por último, un comentario muy marginal. Yo no tengo el gusto de conocer al ilustre militar que ha citado S.S., pero sí puedo reseñar miles de ilustres militares que tenían la opinión exactamente contraria.

El señor **PRESIDENTE**: En relación con la otra comparación que quedaba pendiente sobre ese tema, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez, que tenía que haber intervenido en primer lugar. Yo creía que SS. SS. habían llegado a un acuerdo.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: En esta sede parlamentaria, después del mes de agosto tuvimos ocasión de mantener un debate con el ministro de Asuntos Exteriores sobre la planta sudanesa destrozada por misiles de los Estados Unidos. En aquel momento el representante del Gobierno hizo gala de profesión de fe de la información que había facilitado el departamento de Estado y me imagino que también ahora tendremos fe en que las informaciones contrastadas de agencias internacionales que no son precisamente proclives al Tercer Mundo hayan asumido, por fin, la verdad de que, cuando menos, no se trataba de una planta de producción de armas químicas.

En diciembre tuvo lugar otro debate en el Congreso de los Diputados con el ministro de Asuntos Exteriores relativo a los ataques a Irak. En aquel momento muchos de los participantes, y en concreto el representante del Bloque Nacionalista Galego, hablamos de la complicidad de la Unscm con la política de Estados Unidos, sobre todo de quien presidía la delegación, el señor Richard Butler. En ese momento el señor ministro de Asuntos Exteriores también hizo profesión de fe de la legitimidad y la legalidad de los actos de Estados Unidos.

A estas alturas, desde enero de 1999 y más en marzo, no se puede aceptar que el Gobierno responda lo siguiente en concreto a una pregunta sobre las informaciones en relación con las actividades de la Unscm. Varios medios de comunicación afirmaron que la Unscm había realizado actividades distintas de aquellas para las que fue creada. Estas afirmaciones han sido rechazadas por el secretario general de las Naciones Unidas. En todos los medios de comunicación, de cualquier pelaje o intención ideológica, se leyó lo contrario. El señor secretario general estaba ampliamente preocupado porque este tipo de actuaciones deslegitimaban o echaban muchísimas sombras de dudas sobre un organismo internacional como la ONU. El hecho de que inicialmente este tipo de informaciones hayan sido facilitadas precisamente por un ex oficial de la Marina de los Estados Unidos y uno de los miembros de la Unscm avala bastante cuál es el funcionamiento interno de muchos organismos internacionales, que lógicamente tienen que estar bajo la hegemonía de la gran potencia internacional.

Nosotros pensamos que lo más grave en este momento —y se está traduciendo en este debate— es que parece que existe una cierta incapacidad para reconocer cuando menos lo siguiente: en primer lugar, que hay un doble rasero en la manera de medir las actuaciones internacionales de todos

los Estados; en segundo lugar, que no hay un derecho internacional que pueda ser un arma de convivencia para todos los Estados y, en tercer lugar, que se parte de un supuesto que el Bloque Nacionalista no comparte en absoluto y es que hay una gran potencia que tiene derecho a decidir lo que está bien y lo que está mal.

Somos totalmente contrarios a ese tipo de visión del mundo, que no conduce a una soberanía limitada de los Estados, sino a una sumisión jerarquizada de los mismos que es una cuestión totalmente distinta. En ese sentido, reconozco que me encuentro en una óptica diametralmente opuesta a la del señor ministro; es más, cuando compareció el señor Matutes no tuve ningún tipo de ambigüedad en decirle lo siguiente y se lo repito a usted. Usted —y cuando digo usted me refiero al Gobierno del Estado español, no a usted personalmente— nos hace políticamente cómplices de un genocidio, de una agresión televisada por una clase dirigente decadente, inmoral y ciega en sus despropósitos.

Quiero recordar aquí que hoy las clases dirigentes son cada vez menos étnicas, son globales, pero es curioso cómo la clase dirigente norteamericana mantiene todos los prejuicios, todas las estupideces de lo peor del mundo anglosajón, el problema es que nos lo quiere hacer tragar a todos. Esto conduce a intentar embrutecer a los pueblos, como hacen ellos con el suyo, sin conseguirlo totalmente, afortunadamente, o a un cinismo social, el principal peligro que corremos en el Estado español en este momento. Es este cinismo social, señor ministro, el que me preocupa porque estar de acuerdo con el que manda, si uno es consciente de que lo hace porque no le queda más remedio por miedo, siempre hay una salida o un plano de debate sobre la situación, pero si el cinismo social se basa en decir que hay que estar con los que mandan, porque al fin y al cabo el mundo es así, la cosa empieza a ser muchísimo más peligrosa.

Acabo diciéndole que entendería que, en nombre de unos tratados internacionales, al Gobierno no le quedase más remedio que dar apoyo logístico a unas tropas de un Estado aliado. Entiendo incluso que un Gobierno pueda sentirse intimidado o incluso condicionado. Yo mismo me siento condicionado muchas veces en este Congreso de los Diputados por cosas mucho menores, por mantener la convivencia. Es preocupante el tono triunfalista y ultraconfesional que usted emplea, porque nos sitúa en una atmósfera de imposible entendimiento. Reconozco que estaré en la línea antieurocéntrica, en la línea contraria a la hegemonía de Estados Unidos y en la línea —si usted quiere— fundamentalista. Con ese mismo criterio tengo que decir que usted está en la línea pro-imperialista, eurocéntrica y pro-norteamericana. No sé si con este tipo de posicionamientos podremos llegar a algún acuerdo, pero creo que la opinión pública en la calle, incluso la más cínica, tiene claro que Estados Unidos manda, ordena y fuerza a entrar a todo el mundo en sus criterios. Eso no es bueno para la humanidad, con Irak o sin Irak, con Sudán o sin Sudán y, afortunadamente, con China.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Reconozco que tengo dificultad para estar de acuerdo con los fundamentalistas. No me es fácil manifestar mi confor-

midad con los que mantienen posiciones apriorísticas y que de ninguna manera se pueden quitar. Desde luego, no tengo la misma opinión sobre la clase dirigente occidental que tiene S.S., pero hay dos cosas en las que me gustaría subrayar el acuerdo. Una, en que creo profundamente en el derecho internacional y, dos, creo profundamente que ninguna potencia tiene derecho a dictar unilateralmente las cosas. Al mismo tiempo, esto no puede considerarse desde un punto de vista no fundamentalista como un ejemplo de eso. En la Alianza Atlántica las resoluciones se toman por unanimidad. Estamos hablando de esfuerzos diplomáticos, estamos hablando de esfuerzos de Naciones Unidas; entender que eso es una acción unilateral cuando, además, para colmo el ataque fue llevado por más de una nación, me parece que es una visión excesivamente sesgada de la realidad.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo que quiera participar en el debate? (**Pausa.**)

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Intervengo con mucha brevedad para hacer cuatro reflexiones en voz alta.

En primer lugar, tenemos razonables dudas de la eficacia de la actuación angloamericana en relación a Irak, incluso sobre la reflexión de sus repercusiones para el conjunto del mundo occidental respecto al mundo árabe. Es legítimo que tengamos dudas y es interesante que podamos debatir sobre ello en esta Comisión y también en la Comisión de Exteriores.

En segundo lugar, el tono del debate, a la espera de la intervención del principal grupo de la oposición y del grupo que da apoyo al Gobierno, debe obligar tanto al ministro de Defensa, al ministro de Asuntos Exteriores como a todos, a que en operaciones de este calado y que implican al Estado español seamos capaces de encontrar mecanismos políticos que puedan permitir que el Gobierno se sienta lo más acompañado posible en la toma y en la explicación de las decisiones. El ministro debe ser capaz de crear esas complicidades políticas que son necesarias.

Después hay un debate sobre el concepto estratégico de la OTAN, que se produce a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Hubiera sido muy interesante que este período de sesiones, en este mes de febrero, se hubiese iniciado con una petición propia del ministro de Defensa o del ministro de Asuntos Exteriores en esta Comisión o en una Comisión conjunta de Exteriores y Defensa para plantear qué es lo que se está debatiendo en relación con el concepto estratégico de la Alianza Atlántica. Hoy está Cámara está huérfana de saber cuál es la posición del Gobierno y no hemos tenido la oportunidad de debatir. Cuando a veces los grupos parlamentarios hablamos de la necesidad de la transparencia en la política de seguridad estamos planteando estas cuestiones.

Recuerdo que hace unos meses un grupo de diputados socialistas, el señor Jordi Marsal y yo mismo, con algunos representantes de los medios de comunicación tuvimos un encuentro en Bruselas, con la responsabilidad española en la Alianza Atlántica. Allí intentamos plantear una cierta discusión sobre el concepto nuevo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Campuzano, le recuerdo que ese tema va a ser abordado en esta misma sesión, pero mucho más tarde. Le agradecería que se centrara en la cuestión.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Me voy a centrar, señor presidente, pero es un ejemplo muy significativo de lo que le planteaba al señor ministro sobre la necesidad de esa complicidad del Gobierno con los grupos parlamentarios para poder articular acciones de política exterior realmente eficaces en el ámbito de la seguridad. Ahí existe un debate importantísimo y clave y políticamente, antes de la cumbre del mes del abril, el Gobierno debería encontrar el mecanismo para que la posición que allí se defendiese fuese la de consenso político en estas Cortes.

En tercer lugar, y usted sabe que en política es tan importante lo que se dice y lo que se hace como lo que parece, el mismo entusiasmo que percibimos del Gobierno, que percibe la opinión pública y que percibe esta Cámara de apoyo a la posición norteamericana en determinados conflictos, también se expresase en una voluntad firme de abrir un debate internacional sobre el concepto de injerencia, sobre sus límites, sobre el papel de Naciones Unidas y sobre el papel del Consejo de Seguridad en la nueva arquitectura de seguridad del mundo. Ahí está el debate de fondo, que estas comparencias planteadas por diversos grupos de la oposición han puesto encima de la mesa.

El Gobierno debería ser capaz de mantener una política internacional más activa. Seguidamente no es una cuestión exclusiva del ministro de Defensa, sino que forma parte de la opción política del Gobierno y especialmente del ministro de Asuntos Exteriores. Señor ministro de Defensa, le pedimos que el entusiasmo que el Gobierno español parece que ha mantenido en estos meses respecto a la posición norteamericana en Irak se trasladase a una acción internacional, que permitiese convertir a Naciones Unidas en el instrumento de garantía de la paz y de la seguridad en el mundo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANÉS**: En este tema sobre la cuestión de fondo de la legitimidad o no y del papel jugado por España en esta crisis con ocasión de la comparencia del ministro de Asuntos Exteriores, el día 17 de diciembre, el Grupo Socialista tuvo ocasión de pronunciarse sobre diversos extremos tanto en el fondo como en la forma por parte de mi colega Rafael Estrella. Por tanto, no voy a abundar en recordar nuevamente la posición del grupo con respecto a esta crisis.

Solamente quiero hacer algunos recordatorios o algunas conclusiones que viene bien refrescar en este momento. Si algo ha quedado claro de esta crisis, de cómo se gestó, de las consecuencias, de las posiciones de los distintos países, es una conclusión que puede servir de denominador común: que no es igual que otras operaciones en las que se ha participado por la comunidad internacional.

Es evidente que, en este caso, se ha tratado de una operación unilateral, que ha estado protagonizada por dos países aliados, donde el consenso de la comunidad internacio-

nal no es comparable al de otras situaciones. Basta hacer un somero recordatorio de la primera coalición internacional contra Irak, y compararla con esta situación, para ver que la situación tiene unas disimilitudes importantes. Ha sido una operación unilateral, una operación —no me lo negará, señor ministro—, al menos controvertida, mucho más controvertida que otras, donde el consenso ha sido mucho más fácil de conseguir, donde se ha fraguado no sólo el consenso con los países occidentales, sino también con países árabes, con países diversos. Por tanto, esta ha sido una operación mucho más singular, indudablemente, no sometible a los criterios estándar de otras operaciones en las que se han manifestado de una manera mucho más evidente la posición de apoyo, sin fisuras, desde el punto de vista de la comunidad internacional. Prueba de ello es que en el momento en que surge la crisis, hay dos países que la protagonizan y hay reacciones diversas de países aliados en relación con la crisis; algunos más entusiastas, otros más fríos; unos, sí pero no; otros, no pero sí.

El denominador común es que Europa o países aliados importantes de Europa, de alguna forma, se encuentran en una situación de una cierta frialdad ante la operación, de una cierta receptividad a las razones de fondo de la operación, de unas ciertas dudas de la eficacia de la operación, y eso se manifiesta en comunicados de distinto tenor. En el caso español, que es el que nos ocupa, el principal reproche que le hicimos desde la oposición, desde el Grupo Socialista, y continuamos haciéndoles en ese sentido, es que el comportamiento del Gobierno español ha sido un comportamiento estándar al de otras operaciones, es decir, que no ha habido un cambio de tono, como podría haber ocurrido en este caso, puesto que la situación era singularmente diferente. Y digo que no ha habido cambio de tono porque el primer comunicado que hace Moncloa —creo recordar— no es nada ambiguo, es un comunicado muy contundente de apoyo sin fisuras, hay matizaciones posteriores y, a medida que la crisis se va desarrollando y hay algunos países que adoptan posiciones un tanto más enfriadas o más *light*, diríamos que las matizaciones aumentan.

Creo que hay una primera reacción por parte del Gobierno español de comportarse como un aliado entusiasta en una crisis que probablemente no daba para eso o, por lo menos, no lo permitía o requería muchísimas más matizaciones de las que, a nuestro juicio, se expusieron por parte del Gobierno. Creo que hubo una cierta reacción inicial, primaria, de apoyo sin fisuras. El ministro acaba de decir que había una total información previa y yo no voy a poner en duda que pudiera darse esa información, pero sí es cierto que se produce una noticia y hay una cierta sorpresa por parte de los ministros en cuanto a la inminencia del ataque en ese momento, lo cual en el caso español, probablemente, tiene una mayor importancia que en otros gobiernos. Se puede entender que la información que pueda recibir sobre la situación el Gobierno de Luxemburgo o el de cualquier otro país, que simplemente tiene que expresar una posición más o menos política sobre el tema, pero que no va a tener arte ni parte, diríamos, en cuanto al operativo y en cuanto al apoyo de una manera más directa, tenga una inmediatez. En el caso español, sin duda existieron esas conversaciones previas, pero da la impresión de que la relación del Gobierno ante esta situación, tratándose

de mi país del que después se iba a necesitar un apoyo singular y distinto al de otros países centroeuropeos —que probablemente tenían menos que ver en el tema—, debía haber sido más cuidada, más estrecha y más informativa. El ministro nos dice que el Gobierno tenía esa información, pero, desde luego, el Parlamento no la tenía. No quiero decir que no la hubiera, pero el Parlamento no la tenía.

Se reaccionó como si se hubiese tratado de cualquier otra crisis internacional, con consenso claro, y ésta no tenía un consenso claro desde el punto de vista internacional. No lo tenía de Naciones Unidas, puesto que no había una resolución *ad hoc*, explícita para la situación; había reacciones más o menos *light* por parte de muchos países y, por tanto, yo creo que en el caso español se actuó de una manera un tanto refleja, a mi juicio, al menos en un primer momento, ante esta situación.

Hay una última parte —con esto ya termino—, en cuanto al uso de las bases, que nos parece que ofrece una cierta contradicción. Hace unos meses, yo hice una pregunta, que tuvo una contestación escrita por parte del ministro, en relación con el uso de las bases en España para operaciones en el exterior. En esa respuesta se me dice expresamente —y además creo que razonablemente— que estas operaciones necesitan una autorización previa y específica del Gobierno español, lo que implica el estudio caso por caso, cada vez que se produzca una petición, antes de conceder tal autorización, que el convenio vigente con Estados Unidos permite la reserva de postura del Gobierno español en cada caso y no obliga a declarar *a priori* ninguna posición. Esto me parece bien. Lo que yo no sé es si esto es lo que ha funcionando realmente en esta crisis porque, como ha habido informaciones (no desmentidas, incluso corroboradas, hoy se han vuelto a reafirmar), respecto del período abierto de tres meses para utilización de las bases en el caso de una operación, da la impresión de que, de alguna manera, hay una especie de luz verde encendida con carácter más o menos permanente (al menos durante un período suficientemente largo, de tres meses, renovable, etcétera) para poderse utilizar sin que hubiese necesidad de una autorización *ad hoc*. Da la impresión de que los períodos abiertos durante un cierto tiempo posibilitan que, en un momento determinado, se pueda dar apoyo logístico desde esas bases y nos parece que esto, de alguna forma, entra en contradicción. No sé si ahora el ministro salvará la contradicción y afirmará que es compatible una situación con otra, pero yo no sé si en este caso concreto se produjo o no esa compatibilidad porque, insisto, las informaciones que tenemos respecto al uso de las bases es que descansaban sobre una autorización concedida con anterioridad y vigente durante un período de equis tiempo, y al mismo tiempo se nos dice: cada caso se estudiará en su momento, todas necesitan una autorización *a priori*. Y yo digo: ésta todavía más, porque ésta no tenía un aval internacional, no tenía un consenso definitivo y, por tanto, era especialmente singular.

En eso es en lo que yo quiero poner el acento cuando hablo de comportamientos estándar y de que no se ha cambiado el tono de la posición española en esta crisis en relación con otras, cuando no son comparables, sobre todo en el caso de Irak, la primera coalición con esta situación determinada. Nosotros, en su momento, tuvimos muchas reservas, mantuvimos una posición crítica en relación con

la situación, expusimos nuestras dudas, claras, y nuestras reservas, importantes, sobre la operación y, mucho más concretamente, sobre el apoyo prestado desde las bases, porque no veíamos con claridad cuáles eran los criterios que se estaban utilizando.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor, señor Moya.

El señor **MOYA MILANÉS**: En esa situación nos movimos y es por lo que hoy manifestamos también, todavía, algunas dudas respecto a lo que se ha presentado aquí esta mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Gracias, señor ministro, por sus explicaciones de esta mañana ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados. Yo voy a ser muy breve, pero quiero poner las cosas en su sitio, desde tres puntos de vista. Creo que es imprescindible volver a poner de manifiesto el primer punto de vista y primer parámetro de referencia, porque parece que se ha olvidado por parte de algunos grupos políticos, que es el desprecio público y manifiesto de] régimen de Sadam Husein, no sólo a la comunidad internacional, que actúa en virtud del comportamiento de ese régimen, sino también al propio pueblo iraquí. Lo que no podemos olvidar es de qué manera está actuando el régimen de Sadam Husein, con el que algunos grupos políticos dicen no estar de acuerdo pero, sin embargo, defienden sus actuaciones, o por lo menos las justifican, de manera bien diferente a su posición ante las resoluciones que adoptan países totalmente democráticos, simplemente, con el espíritu de colaborar y superar una grave situación, que se prolonga durante muchos años, en un lugar determinado.

Dejando claro que de lo que aquí se habla es de un desprecio reiterado en público de un régimen determinado hacia su propio pueblo y hacia las resoluciones de Naciones Unidas, me gustaría haber oído, de esos grupos políticos que hoy dicen no sentirse identificados con el régimen de Sadam. Husein, qué tipo de soluciones aportarían para resolver de una vez por todas el grave conflicto que allí existe y que nadie niega. Está clara la posición de los países que comparten cuáles han de ser las soluciones que allí hay que aplicar para finalizar con este régimen tan prolongado en el tiempo y también cuáles son las resoluciones que en virtud de lo acordado en Naciones Unidas se han venido aplicando en el tiempo, porque, como también se ha dicho en reiteradas ocasiones desde que se inició esta crisis, no estaban, por decirlo de alguna manera, caducadas sino que permanecían plenamente en vigor mientras no se diera una solución definitiva a las advertencias que se habían venido realizando por la comunidad internacional. Eso es algo que también se ha olvidado apuntar alguno de los grupos intermitentes.

Creo que ha quedado perfectamente claro las actuaciones de uso de fuerza, en virtud de las resoluciones de Naciones Unidas, de la comunidad internacional o de la propia OTAN, que tenían toda su vigencia, por esto que acabo de decir y que se ha reiterado.

Por último, la cooperación española en esta misión. Yo estoy de acuerdo con algún grupo parlamentario que acaba de expresar esta mañana que no es comparable esta actuación con otras. Desde luego que no lo es ni por su resolución ni siquiera por la participación española.

De aquí no han salido miles de vuelos de bombarderos B-52, realizando miles de misiones que se habían efectuado en otras ocasiones, ni muchísimo menos. La participación española como aliado, ni entusiasta ni no entusiasta, ha sido la de poner a disposición de otro país aliado, como ha dicho aquí esta mañana el ministro de Defensa, unas determinadas bases para reparaciones, para descanso de tripulaciones, para reposición de suministros o de combustibles.

La posición española —no nos salgamos de lo que ha sido la auténtica actuación o la auténtica cooperación del Gobierno español en esta crisis— ha sido la de poner a disposición de unos aliados, que en cualquier momento tendrán que hacer lo mismo en justa reciprocidad con España en cualquier otra cuestión, determinadas bases para que pudieran repostar, reparar o descansar sus tripulaciones. Nada tiene que ver con misiones en las que se han producido miles de horas de vuelo de bombarderos que han salido de España perfectamente cargados.

En ese sentido, señor ministro —termino, señor presidente—, el Grupo Parlamentario Popular respalda la actuación del Gobierno. Consciente de que está administrando con prudencia su modulación en este tipo de crisis, continuará respaldando al ministro de Defensa y al Gobierno de la nación en las misiones y en las decisiones que adopte en esta como en cualquier otra cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Con brevedad, para contestar a las tres últimas intervenciones, a las que quiero agradecer el tono, fijándome, en primer lugar, en una palabra que se ha dicho, que es el entusiasmo.

Noto una cierta sorpresa porque desde el primer comunicado que se hizo en Moncloa manifestando no menos de tres veces que se lamentaba la situación, que España no quería utilizar la fuerza, que nos veíamos obligados por el comportamiento del Gobierno de Irak, que no ha habido manera de solucionar el conflicto diplomáticamente, que sentimos preocupación por el pueblo de Irak, se diga ahora que eso es un apoyo entusiasta. Si eso es entusiasmo, que venga Dios y lo vea. Nada más lejos que el sentimiento de tener que cumplir una penosa obligación que imponía la solidaridad con los aliados. Por eso creo que la interpretación que ha dado el portavoz del Grupo Popular es la única correcta. No había entusiasmo, había el sentimiento de cumplir con una obligación. Y esto me da pie, señor presidente, para hacer una reflexión.

La fuerza vale muchas más veces como amenaza de su uso que como el uso mismo de la fuerza. Se han solucionado crisis importantes en el mundo actual simplemente por amenazar con el uso de la fuerza. Se ha llegado a pactos, se ha llegado a acuerdos, se ha llegado a solventar situaciones que eran impropias de un mundo civilizado, sólo por la amenaza del uso de la fuerza. Lo que sucede es que la ame-

naza del uso de la fuerza tiene un requisito, es que sea creíble. Si no es creíble, no surte ningún efecto.

Aquí hay una crisis que empieza a desgarrarse a finales de octubre y que con objeto de que no sea necesario el uso de la fuerza empiezan los preparativos. No es la única, SS.SS. conocen sobradamente otras actuales donde sucede exactamente lo mismo. No es que no se hubiera comunicado, es que un mes antes o más de un mes antes se solicita autorización; no es que no se comunique, es que se solicita autorización. Se dice, para ver si se puede solventar la crisis, vamos a hacer el despliegue necesario para poder intimidar a los que reiteradamente se mofan de la legalidad internacional. Entonces se solicita autorización.

Estas crisis, no la de Irak, todas las que hay en el mundo no duran 24 horas y se solicita un plazo prudencial. ¿Es tres meses un plazo prudencial? Yo creo que sobradamente, señorías. Tres meses o seis meses es un plazo prudencial para mantener una situación, si se permite la expresión, de *pressing, es decir*, forzar a las partes a que cumplan la legalidad internacional y alcancen un acuerdo.

Extraña un poco que se diga si esto supone una actitud de seguidismo. El Gobierno español, con buen criterio, a mi juicio, adoptó en 1991 una autorización no de tres meses, no de seis meses, no de un año, no de cinco años, sino indefinida, que otorga para el apoyo de las operaciones llamadas *norther* y *souther watch*, dedicadas a mantener las zonas de exclusión aérea al norte y sur de Irak, respectivamente. Repito, que me parece correcto, porque, mientras dure una situación hay que mantener los medios propicios para que esa situación pueda conducir al fin deseado. Si se admite la bondad de una autorización, caso por caso, con carácter indefinido, no se entiende muy bien que parezca seguidismo el dar una autorización por tres meses. No parece coherente. Aquí parecía que tres meses era un período suficiente y hay otras veces en otras autorizaciones vigentes donde tres meses se prorrogan, se convierten en seis o se convierten en nueve.

Creo que también es verdad que la operación era muy diferente, no sólo como ha dicho el portavoz del Grupo Popular, porque el apoyo español a las operaciones del año 1991 fue cualitativamente distinto. Esta era una operación que se limitaba al apoyo logístico.

La crisis de finales de 1998 es diferente a la de 1991, pero de alguna manera participa de la misma naturaleza, hasta tal punto que más de un país aliado entendió que las autorizaciones dadas con motivo de aquella operación con Estados Unidos legitimaban la actuación, el uso de la fuerza en estas circunstancias. Es verdad que el año 1991 se producía ni más ni menos que la invasión de un país soberano, pero también es verdad que estamos hablando del mismo país, que lleva muchos años incumpliendo reiteradamente las obligaciones de Naciones Unidas.

Yo creo, señor presidente, que es un extraordinario acierto, como ha dicho el portavoz del Grupo Popular, subrayar el origen del conflicto. Cuando se dice con alharaca que hay 900.000 víctimas y la población está sin escolarizar, habría que preguntar quién es el responsable único, directo, inmediato y exclusivo de esa situación, y resulta que es un país no democrático, un país que no cumple sistemáticamente las resoluciones del derecho internacional impuestas por la comunidad internacional. Descargar todo

eso sobre la parte que está procurando que se cumpla la legalidad internacional, parece, señor presidente, cuanto menos sorprendente. Por eso yo creo que nunca será bastante subrayar la responsabilidad, como hizo el primer comunicado del Gobierno, del Gobierno de Irak en esta crisis.

Termino, señor presidente, dando las gracias al portavoz del Grupo Popular por el respaldo mostrado a la operación en Irak y muestro mi conformidad con que se abran debates sobre problemas candentes que subyacen en muchas de las crisis internacionales, uno de los cuales, ni más ni menos que el concepto estratégico de la Alianza, me parece que lo vamos a tocar a continuación. **(El señor Moya Milanés pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moya, yo he dado la palabra a otros participantes por dos razones importantes que creo que conviene que queden claras: primero, porque eran los solicitantes de la comparecencia y, segundo, porque el señor ministro les había contestado por separado. Ninguna de esas dos circunstancias se dan ahora, pero le voy a dar un minuto.

El señor **MOYA MILANÉS**: Menos, señor presidente. Simplemente es una aclaración desde el punto de vista de una referencia histórica que ha hecho el señor ministro. Es cierta la referencia que hace a 1991. Pero esa referencia a 1991 de una autorización abierta para uso de bases tiene el respaldo de un mandato expreso de Naciones Unidas, concretamente porque se trataba de vuelos de inspección aérea. No era exactamente la situación comparable a esta crisis. Simplemente quería hacer esta puntualización.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Es verdad, pero estamos hablando de la duración de las autorizaciones, y en eso no se puede poner en duda la legitimidad de tres meses cuando se acepta, como hace el ministro, una que tiene carácter indefinido.

— **POSIBLES INTENCIONES DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE REFORZAR SU PRESENCIA EN LA BASE AERONAVAL DE ROTA (CÁDIZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 2131000827.)**

— **PAPEL QUE JUEGA LA BASE DE UTILIZACIÓN CONJUNTA DE ROTA EN LAS INSTALACIONES NORTEAMERICANAS EN RELACIÓN A LA GUERRA ELECTRÓNICA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 2131000921.)**

— **PLANES DE AMPLIACIÓN DE LA BASE NAVAL DE ROTA, SEGÚN RESPUESTA DADA A LA PREGUNTA ESCRITA AL DIPUTADO**

SOCIALISTA DON ALFONSO PERALES PIZARRRO. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 2131000968.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo bloque del orden del día, que son las comparecencias relativas a la base aeronaval de Rota, dos del Grupo Federal de Izquierda Unida, sobre posible reforzamiento de la presencia de Estados Unidos en la base y sobre el papel que juega la base en las instalaciones norteamericanas en relación con la guerra electrónica, y una tercera del Grupo Socialista, sobre planes de ampliación de la base naval de Rota.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Creo que en esta materia ha habido un cierto confusionismo. El proceso que ha seguido la propuesta de ampliación y mejora de ciertas instalaciones de la base naval de Rota ha sido el siguiente: en febrero de 1998 los Estados Unidos solicitaron autorización para realizar un proyecto de mantenimiento, consistente en la reparación del firme de la pista de aterrizaje, con un coste estimado de 1,5 millones de dólares. Esta reparación, tal y como se respondió en la pregunta escrita al diputado don Alfonso Perales, fue aceptada por España y está cerrada. Posteriormente, el 7 de mayo de 1998 Estados Unidos, a través del segundo jefe del mando de este país en Europa, propuso la ampliación de las posibilidades que ofrecen algunas de las actuales instalaciones españolas de apoyo a los Estados Unidos en la base naval de Rota, con el objeto, decía, de mejorar y potenciar la capacidad de despliegue de sus Fuerzas Armadas, con una finalidad no concretada oficialmente, lo que supondría una inversión aproximada de 125 millones de dólares. Las mejoras que propusieron de manera amplia, como digo sin concretar y que deberían realizarse antes del año 2006, fueron la ampliación de la actual capacidad de aparcamiento de aviones de transporte, las mejoras en el sistema de suministro de combustible, la organización de un departamento de transporte aéreo y otras mejoras colaterales pendientes de definir.

La posición inicial española, con la finalidad de que las instancias correspondientes de Estados Unidos pudieran continuar con los trámites administrativos que exige su legislación, de manera que pudiera financiarse con los fondos correspondientes al año fiscal que finalizaba el 30 de septiembre de 1998, fue la de aceptar, en principio, tal propuesta para que pudieran seguirse los trámites y no se perjudicaran los fondos, en principio pensados para su financiación. Por supuesto, para dar la autorización definitiva queda pendiente de conocer el proyecto detallado de obras a realizar, la finalidad de la ampliación, el sistema de contratación a emplear y su análisis correspondiente en relación a los intereses españoles, estratégicos o militares en un caso o económicos en otro, como podría ser si el sistema de contratación podía referirse a empresas españolas. En diciembre se repitió la misma petición, pero ya no hablando de fondos del presupuesto norteamericano, sino de la posibilidad de que pudiera obtenerse financiación de la Alianza para estas obras de ampliación y mejora.

Posteriormente, el pasado día 9 de febrero solicitaron otra autorización para realizar el dragado del puerto de la base. A esta solicitud última, igual que a la que me referí al principio de la reparación del firme de la pista de aterrizaje, de dragado del puerto de la base, se ha dado autorización y supondrá una inversión de 5,7 millones de dólares. La confusión a que me refería quizá la ha podido propiciar el aspecto relativo a la financiación, en su caso, por la Alianza de las obras señaladas. En este sentido quiero aclarar, señor presidente, señorías, que el Congreso de los Estados Unidos, según se nos ha informado, exige la presentación de una propuesta de prefinanciación OTAN para autorizar un gasto fuera del territorio norteamericano, en el área euroatlántica. Por ello, pidieron la conformidad de España a la prefinanciación OTAN de las propuestas que han presentado, sin que ello suponga que necesariamente vaya a financiarse con fondos de infraestructura de la Alianza. Es decir, una obra de ampliación y mejora que, en principio, proponen financiar con fondos presupuestarios norteamericanos, luego la reiteran pero hablando de una posible financiación a través de la Alianza.

Así las cosas, se ha recibido un borrador de cada de los Estados Unidos intentando ver de qué manera podría ser más aceptable para el Gobierno español esta petición de autorización de las obras de ampliación y mejora, y ayer mismo el vicesecretario de Estado norteamericano volvió a reiterar el interés en que esto pudiera hacerse y se debatieron las ventajas e inconvenientes de que pudiera tener o no la financiación OTAN en lugar de financiación norteamericana. Por tanto, es paladino que no se ha dado ninguna autorización definitiva. Estamos hablando de ventajas e inconvenientes de una u otra vía de financiación. Repito, para disipar el posible confusionismo, que no se ha dado ninguna autorización definitiva para las obras de ampliación y mejora; por el contrario, las obras de reparación del firme de la pista de aterrizaje y del dragado del puerto sí tienen autorización definitiva.

En definitiva, y como les he dicho, señorías, el Gobierno de los Estados Unidos no ha presentado oficialmente ninguna propuesta detallada en lo que se refiere a la ampliación de la base naval de Rota, por lo que el Gobierno español aún no ha podido tomar ninguna decisión. Sí han presentado y se han aceptado las dos iniciativas de obras que he dicho, que ya han sido definitivamente autorizadas. Por último, señor presidente, quiero aclarar que lo que España dilucidará en el momento en que se produzca la petición oficial es si es más beneficioso para los intereses nacionales que la base tenga una financiación y, por tanto, unos ciertos derechos de la Alianza, o si, por el contrario, es más conveniente a dichos intereses nacionales que continúe estando en el régimen bilateral que actualmente le da el convenio de cooperación con Estados Unidos.

Paso a contestar la segunda parte, solicitada por Izquierda Unida, sobre instalaciones norteamericanas en la guerra electrónica. Entre las instalaciones de apoyo con que cuentan las fuerzas de Estados Unidos en la base naval de Rota, y así figura en el convenio, están una estación naval de comunicaciones y una instalación para información y vigilancia oceánica de la flota, tal y como viene recogido en el anejo 2 del convenio de cooperación para la defensa. Estas

instalaciones son de uso norteamericano y están bajo la responsabilidad del jefe de las fuerzas de los Estados Unidos en la base naval de Rota. Las fuerzas de los Estados Unidos, tal y como se recoge en el anejo 4 del citado convenio, utilizan y mantienen esas instalaciones de apoyo con el objeto de posibilitar las comunicaciones precisas para el funcionamiento operativo y administrativo de sus fuerzas navales, el enlace con la red de telecomunicaciones con el departamento de Defensa de Estados Unidos y acopio y distribución de información en apoyo a la flota. Asimismo, las fuerzas de Estados Unidos están autorizadas a la utilización de códigos, sistemas criptográficos y otros medios de seguridad.

Esto es lo que hay y esto es lo que se hace en Rota, es decir, recopilar y distribuir la información que necesita la marina de Estados Unidos para sus operaciones, algo que evidentemente no tiene nada que ver con la guerra electrónica. Pero es que además, de acuerdo con el artículo 18 del convenio, la información, que es de carácter puramente militar, que sea de interés para España y que se obtenga en las instalaciones de apoyo, es compartida entre ambos países, e incluso el personal español puede participar conjuntamente con el norteamericano en dichas instalaciones cuando las autoridades españolas lo consideren conveniente.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, y en nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, solicitante de las dos primeras comparecencias, tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Nosotros lógicamente, señor ministro, no estarnos de acuerdo en que nuestro Gobierno autorice unas reformas o la ampliación que pueden pedir los Estados Unidos en relación con la base de Rota. Yo creo que el problema de la petición de los Estados Unidos de la ampliación habrá que verlo con un carácter más general y concretar un poco la posición de Izquierda Unida, el porqué no creemos que sea conveniente esta ampliación, ni siquiera lo que ya se ha autorizado del drenado del muelle y de las reparaciones de la pista.

Estamos muy preocupados porque en todo lo que es el marco de seguridad internacional, los Estados Unidos entiendan que la guerra fría no ha terminado para ellos. Es decir, el despliegue que tiene Estados Unidos en el mundo prácticamente no se ha tocado. En estos momentos tiene bases y despliegue operativo en Alemania, en Bélgica, en Grecia, en Italia, en Luxemburgo, en Holanda, en Noruega, en Portugal, en España, en Turquía, en el Reino Unido; en el Atlántico, Islandia; en el Pacífico, Singapur, Japón, Corea del Sur, Wan, Australia, Diego García; en Oriente Medio, Kuwait, Qatar, Arabia Saudí; en Latinoamérica, Panamá, Cuba, Honduras. Es decir, es un despliegue que desde luego no puede ser un modelo para los que estamos intentando contribuir a construir un nuevo modelo de seguridad. Este no es el ejemplo que deben seguir las grandes potencias, el desplegar fuera de su territorio un operativo de estas características que opera en todos los continentes, en todos los mares. Por tanto, si no veríamos bien que la Federación Rusa, la India o China decidiese ese tipo de despliegue, no podemos ver bien que lo haga Estados Unidos. No creo que sea el ejemplo.

La lógica de Estados Unidos es la que hemos discutido en la anterior comparecencia, la de una gran potencia que tiene una hegemonía clara en lo político, en lo económico, en lo militar, en lo tecnológico, en lo cultural, en el conjunto del mundo y que quiere mantener esa hegemonía. Pero esos criterios de hegemonía de Estados Unidos no tienen por qué ser compartidos por un país como España. Yo reclamo del Gobierno español que, en aras a tener ese perfil propio en política exterior, haga una apuesta por que a nivel internacional este despliegue operativo no sea el que necesite la seguridad internacional hoy. No se entendería, y desde luego el Gobierno español no entendería que China reclamase un despliegue de esas características, ni la India ni ninguna gran potencia, ni siquiera España; por tanto, no se puede entender que este despliegue no cambie desde la guerra fría hasta nuestros días. Este despliegue en sí mismo es una amenaza para la seguridad por lo que hemos visto en la anterior comparecencia. ¿Por qué pretenden ampliar la base de Rota? Porque quieren tener aquí una gran superbase que les permita una mayor capacidad ofensiva hacia operaciones de castigo, como la que hemos tenido oportunidad de ver en el tema de Irak.

Para nosotros es fundamental lo que opinó el pueblo español en el referéndum de 1986. Somos una fuerza política rabiosamente democrática, y lo que el pueblo español decide, nos guste o no, nos ata. En el referéndum de 1986, una de las condiciones que puso el pueblo español para continuar en la Alianza Atlántica fue que se procedería a una reducción progresiva de la presencia norteamericana en España. La reducción progresiva indica, señor ministro, llegar a un punto cero en la reducción. Es decir, que llegaría un día en el que no tendríamos presencia norteamericana en España. Como estamos atados por este compromiso del pueblo español, entendemos que, en aras de la voluntad popular del referéndum de 1986, no se puede dar autorización a ampliar, a reforzar o a mejorar las instalaciones de la base aeronaval.

Por otro lado, en esa operación de los Estados Unidos se quiere incluso que, si se autorizara, con el presupuesto OTAN participemos de forma indirecta hasta en un 3,5 por ciento de los 18.000 millones de pesetas. Es decir, que los Estados Unidos —que cada vez creo que actúan con más descaro en estos asuntos— no sólo no pretenden incluirlos en sus presupuestos, sino que además sea la OTAN la que financie con fondos OTAN estas mejoras. Con lo cual incluso nosotros, como parte de OTAN, tendríamos que financiarlo. Y no solamente esto, sino que además al financiarlo por la OTAN también la base aeronaval de Rota sería utilizada lógicamente por la OTAN. Esto es de sentido común, la OTAN no va a financiar una obra sobre una instalación que después no pueda ser utilizada.

Por tanto, señor ministro, desde el punto de vista de nuestra soberanía, el Gobierno español debe decir que no, y no debería haber utilizado ya esas obras de mejora en las instalaciones, por este criterio de estricta soberanía nacional, de respeto al referéndum de 1986. Además, el Gobierno español debería impulsar que, según esa condición del referéndum, se llegara al punto cero de presencia norteamericana en España, como contribución a un nuevo marco de seguridad, en donde hay que hacer replegar toda la presencia extranjera en el conjunto de los continentes, a favor

de fortalecer unas naciones unidas reformuladas, que tengan esa capacidad, tal y como hemos definido en esta propia Cámara en el informe al que antes hice referencia.

Desde luego, estas ampliaciones en nuestro entorno no se van a ver bien por nuestros vecinos. No se va a ver bien que tengamos aquí una superbase, como indudablemente no veríamos bien si llegaran a nuestros oídos noticias de que Argelia, Marruecos, Libia se pusieran de acuerdo para organizar una gran superbase de estas características en la costa africana. No ayudaría desde luego a encontrar un marco de seguridad. Por tanto, creemos que en sí mismo el reforzar esa base, además de incumplir el referéndum, supone un peligro para la seguridad compartida de la zona. Pero es que además lo que se pretende con el dragado del muelle es que la VI Flota pueda operar con más tranquilidad y con mayor eficacia en esta zona. Aquí tenemos otro problema, y es la no verificación; es decir, España ha renunciado a la verificación de lo que llevan los buques de la VI Flota en sus bodegas en cuanto a armamento táctico. Estados Unidos no renuncia al arma nuclear y su uso forma parte de su estrategia tanto por aire como por mar. Precisamente no tenemos ninguna garantía de que la VI Flota que llegue a Rota no tenga en sus bodegas armamento nuclear táctico, precisamente porque se ha renunciado, es decir, la Administración española no entra en las bodegas del buque a verificar qué tipo de armamento lleva.

Nosotros consideramos que en esta base se debía trabajar en un sentido contrario; es decir, que la Administración diera un plazo para su abandono definitivo, que dejaran la base y que fuera exclusivamente de operatividad española. Nos preocupa especialmente todo lo que está significando el espionaje electrónico tanto en el conjunto del mundo, especialmente en la Comunidad Europea, como en España.

A nadie se le escapa, señor ministro, que detrás de la denominación de estación naval de comunicación y vigilancia de la VI Flota, etcétera, detrás de la expresión «acopio de información», se esconde, lisa y llanamente, lo que significa el espionaje electrónico. El espionaje electrónico es un problema internacional y el país con más capacidad de espionaje electrónico es Estados Unidos. Para Estados Unidos las bases, ese despliegue que antes he mencionado en el conjunto de los continentes, es fundamental para conseguir ese espionaje electrónico. Tal es nuestra preocupación —al hilo del debate que está teniendo lugar en el Parlamento Europeo sobre este tema—, que en su momento hemos formulado una pregunta al Gobierno español sobre las garantías que éste tiene para garantizar —y valga la redundancia— que no somos espiados por la agencia nacional de seguridad de Estados Unidos. El Gobierno en su respuesta efectivamente me dice que hay un gran vacío legal y que habrá que trabajar para un convenio internacional, una especie de código de conducta, para impedir el espionaje electrónico. Pero este espionaje existe.

Me preguntaba antes el señor ministro qué fuentes utilizaba para mi información. Ya le dije en su anterior comparecencia que era, en parte, del Ministerio de Defensa en publicaciones que ha hecho, pero ahora voy a hacer referencia al informe del Parlamento Europeo que, como sabe, en el período de sesiones correspondiente a septiembre de 1998 solicitó a la Fundación Omega la preparación de un resumen ejecutivo sobre el estudio del espionaje electróni-

co. Sabe el señor ministro que existe el informe Stoa, que se presentó a la Comisión de libertades públicas y asuntos de interés, el 27 de enero de 1998, donde se hace un descripción detallada de todo lo que está significando el espionaje electrónico en estos momentos en el mundo, especialmente en la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Meyer, vaya terminando, por favor.

El señor **MEYER PLEITE**: Sí, señor presidente, como son dos comparecencias distintas, permítame, señor presidente, pedirle un poco de magnanimidad.

El señor **PRESIDENTE**: Lo he tenido en cuenta, pero ya está fuera del tiempo.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor presidente, son dos comparecencias.

Por lo tanto, quiero decirle, señor ministro, que en este informe se dice con literalidad que existe el sistema, tanto de Gran Bretaña como de Estados Unidos, que incluye las actividades de espionaje militar a través de un sistema conocido como el Echelon, vía satélite, que a diferencia de otros sistemas electrónicos de espionaje, está diseñado para objetivos fundamentalmente no militares, es decir, gobiernos, organizaciones y empresas, en prácticamente todos los países.

El sistema Echelon funciona interceptando de forma indiscriminada enormes cantidades de comunicaciones, seleccionando posteriormente lo que de es valor mediante el uso de ayudas de inteligencia artificial, etcétera. Le voy a poner algunos ejemplos para que vea de qué ha servido este sistema Echelon, que opera, entre otras cosas, desde la base de Rota. El informe del Parlamento Europeo —y no de los fundamentalistas, señor ministro— dice lo siguiente: El Echelon ha beneficiado a las empresas estadounidenses relacionadas con el tráfico de armas y ha reforzado la posición de Washington en conversaciones cruciales de la Organización Mundial de Comercio con Europa durante las diferencias de 1995 sobre las exportaciones de repuestos de automóviles.

También se ha indicado que en 1990 los Estados Unidos lograron acceso a negociaciones secretas y persuadieron a Indonesia de que incluyera al gigante estadounidense AT&T en un negocio de telecomunicaciones de miles de millones de dólares que en un momento dado se destinaba por entero a la empresa japonesa NEC. La empresa alemana Volkswagen y General Motors y Francia ha protestado porque Thomson-CSF, empresa francesa de electrónica, perdió un contrato de 1.400 millones de dólares para el suministro a Brasil de un sistema de radar, debido a que los estadounidenses interceptaron detalles de las negociaciones que transmitieron a la empresa estadounidense Raytheon, que posteriormente obtuvo el contrato. Otra acusación es que Airbus Industrie perdió un contrato por un importe de mil millones de dólares a favor de la Boeing y McDonnell Douglas, debido a una interceptación de información por el espionaje estadounidense, etcétera.

Señor ministro, en la contestación que usted me daba sobre este problema me indicaban que el Gobierno va a tra-

bajar porque existe un problema para encontrar un marco internacional de código de conducta que evite estos problemas. El sistema Echelon intercepta cualquier conversación telefónica, digital, analógica, correo electrónico y fax a través de la agencia de seguridad nacional de Estados Unidos, vía satélite. Tienen esta operatividad. Pues bien, si efectivamente quiere un código de conducta vamos a trabajar para impedir, para dificultar que en estos momentos cualquier empresario español, usted mismo, pueda estar siendo interceptado por este sistema Echelon y, desde luego, la base de Rota juega un papel fundamental. Esto no es ciencia ficción. Este es un problema muy serio que están teniendo en estos momentos las soberanías nacionales ante un país que tiene esta capacidad y tienen destinados más de mil millones de dólares al año para este fin, trabajan en ello 90.000 personas en Estados Unidos. Es inaceptable que la hegemonía de los Estados Unidos se quiera garantizar mediante este espionaje.

Por todas estas consideraciones, señor ministro, nosotros entendemos que lo más correcto, desde el punto de vista de nuestra soberanía nacional, siempre y cuando se apueste por otro modelo de seguridad que no sea el de comparsa de los Estados Unidos (no seamos la comparsa de los Estados Unidos, sino un proyecto político nacional, soberano e independiente que garantice un marco de seguridad compartida en el Mediterráneo), no se debía autorizar.

Quiero decirle, señor ministro, que hace pocos meses tuvimos ocasión de aprobar una proposición no de ley solicitando al Gobierno que los puestos de trabajo españoles de la base no se perdieran. (**Rumores.**) Sí, esto que ustedes lo quieren vender como una contradicción no es tal, señor ministro. Estados Unidos paga a Portugal por estar en las Azores; aquí no nos pagan ni un duro. Y nosotros decimos: no nos pagan ni un duro, pero hay una serie de puestos de trabajo en las instalaciones norteamericanas...

El señor **PRESIDENTE:** Señor Meyer, le ruego concluya, porque además se está saliendo del tema.

El señor **MEYER PLEITE:** Entonces ustedes dijeron que iban a ir progresivamente reduciendo la base y así se justificaba. Pero tampoco por esa vía parece que tengan ustedes la razón. En todo caso, este es un problema accesorio, importante desde luego porque estamos hablando de trabajadores españoles, pero lo fundamental es decirle que nosotros le manifestamos hoy que el Gobierno español no debe autorizar esta ampliación, que debe trabajar para la disolución de esa base, desde el punto de vista de los intereses norteamericanos.

Finalmente, quiero decirle que presentaremos una proposición no de ley para que se vote en esta misma Comisión si es conveniente o no esa ampliación.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Perales.

El señor **PERALES PIZARRO:** Desde el Grupo Socialista la actitud ante la noticia que hemos conocido respecto a la ampliación de la base no es de un entusiasmo que nos desborde, pero tampoco estamos en una oposición cerrada a considerar esa posibilidad. Por tanto, nuestra actitud en relación con la noticia, que se conoció y que ha moti-

vado su comparecencia, es la de hacer varias consideraciones generales y alguna petición al Gobierno.

En primer lugar, España, como es obvio, tanto con los gobiernos anteriores como ahora, ha participado activamente, y lo seguirá haciendo, en la resolución de crisis militares y de paz y en conflictos internacionales mediante su contribución militar a las distintas operaciones. Lo hicimos con acierto con los gobiernos anteriores y se sigue haciendo ahora por parte del Gobierno.

En segundo lugar, España ha utilizado en diversas ocasiones las bases militares para apoyar operaciones en el exterior, siempre que hayan contado con el respaldo de la comunidad internacional. La autorización de 1991, que ha mencionado anteriormente, contaba con el respaldo de las Naciones Unidas, y en ese sentido nos gustaría que la utilización por parte americana de la instalación de la base de Rota contara siempre con la autorización de la comunidad internacional. Respecto de la petición del Gobierno americano para la ampliación de la Alianza Atlántica, nosotros queremos decir lo siguiente, señor ministro. En primer lugar, queremos que el Gobierno condicione la ampliación; que no autorice ninguna ampliación que le haga el Gobierno americano hasta que no haya un compromiso firme en materia de política laboral. Es verdad que ante la dimensión de lo que usted ha explicado aquí, el mundo actual y de futuro que el señor Meyer acaba de describir, lo que yo planteo es tan minúsculo e insignificante que incluso puede quedar ridículo en esta Comisión. La dimensión del debate es otra, pero usted me va a permitir que le diga que para nosotros es fundamental y exigimos al Gobierno que condicione cualquier ampliación a la política de personal en la base de Rota. En primer lugar, pedimos la paralización de los despidos. No tiene ningún sentido que se haya despedido a casi 200 personas, que han perdido su empleo por jubilación, por amortización de ese puesto o por la sustitución por contratas, cuando justamente tenemos en puertas una ampliación de esa base española de utilización americana, que nosotros debemos condicionar.

Mi petición de comparecencia está justificada en que la base naval de Rota ocupa una extensión muy importante de los términos municipales del Puerto de Santa María y de Rota, tiene un gran impacto territorial, medioambiental y económico en la zona y ha transformado de manera radical la vida de una parte muy importante de la provincia de Cádiz, desde las costumbres hasta la actividad económica. La base ocupa el 25 por ciento del término municipal de Rota, la parte más rica y de más expectativas económicas si no estuviera ocupada por la base.

La provincia de Cádiz soporta ya una gran servidumbre militar —geográficamente está situada en el centro del eje estratégico Canarias-Estrecho-Baleares— y esta servidumbre militar tiene una contrapartida positiva y es que las instalaciones militares generan actividad económica. En la provincia de Cádiz la aportación de la industria o de la actividad militar al producto bruto provincial es muy importante —yo conozco cifras de hace cinco o seis años, no las actuales—, pero tiene otras consecuencias penosas, ya que la instalación de otras actividades, sean industriales, turísticas o agrícolas, se retrae. Por tanto, hay una parte positiva y una parte muy negativa, al disuadir la implantación de otras actividades.

En la provincia de Cádiz, en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, de cada 100 pesetas en concepto de partidas regionalizadas, 63 están destinadas a la compra de armamento o a la mejora o construcción de instalaciones militares. De cada 100 pesetas que el Gobierno al que usted pertenece va a emplear en la provincia de Cádiz en el año 1999, 63 son para compra de armamento o para instalaciones militares, y encima tenemos que soportar una campaña de los diputados del Partido Popular alardeando de los miles de millones que gasta el Gobierno del señor Aznar en la provincia de Cádiz; de cada 100 pesetas, 63 pertenecen a su Ministerio, señor Serra, y la gran instalación militar de la provincia, que es la base naval de Rota, con el silencio cómplice —y no sabemos si complaciente— del Gobierno y de su Ministerio, en vez de generar actividad económica en la zona, destruye sin cesar y paulatinamente empleo tras empleo. Lo que le pedimos, señor ministro —nosotros no vamos a hacer de la ampliación un motivo de confrontación con el Gobierno ni con la política de Defensa del Gobierno—, es que condicione esa ampliación a la política de personal, que es absolutamente injusta y caprichosa en muchas ocasiones, y, desde luego, la actitud del Gobierno y de su Ministerio es absolutamente silenciosa, si no cómplice o complaciente, con esa política de personal.

Hay algunas cuestiones que nos gustaría que nos aclarara. Por ejemplo, no queda claro si la Alianza Atlántica va a adquirir el derecho de utilizar la base de Rota. No he entendido lo que usted ha querido explicar. La verdad es que no soy experto en esta materia, como los señores que me han precedido en el uso de la palabra, pero me gustaría que lo aclarara, como también si en otros países las autoridades norteamericanas se adaptan a la legislación laboral nacional, de forma distinta a como se hace en España. Por otra parte, hay una información de algún medio de comunicación que dice que la ampliación comportará una gran utilización de la base por parte de los B-52, la gran aeronave americana. Me gustaría saber si la ampliación comporta inevitablemente una utilización superior de este tipo de artefacto militar. También quería hacerle al señor ministro un ruego que al mismo tiempo es una exigencia. Sería conveniente que usted compartiera con nosotros el hecho de que cualquier decisión que afecte a la base militar trascienda del mandato de un Gobierno y de una legislatura, que dura un período determinado. Se trata de una decisión muy importante y nos gustaría que antes de tomarla se contara con el Grupo Socialista; que se contara con él y tuviéramos información pormenorizada de cada decisión que se vaya a tomar en esta materia.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA:** La materia que hoy le trae aquí, señor ministro, es muy importante para Coalición Canaria. Desde este momento queremos brindar al señor ministro de Defensa nuestra disposición de diálogo, cooperación y entendimiento respecto a la información que se nos pueda facilitar en ese ámbito, como le indiqué en mi anterior intervención, entendiéndolo también que se trata de una materia delicada por su lectura política, estraté-

gica y de todo orden, fuente a la consideración puramente técnica con que actualmente se está desarrollado. ¿Por qué decimos esto? Porque la defensa de Canarias o tiene un anclaje de seguridad en Rota o estamos hablando de una verdadera entelequia. Por tanto, este es un tema importante desde el punto de vista de la defensa militar de Canarias y, sobre todo, como unidad de operaciones del núcleo de la flota, que gira alrededor del portaaviones Príncipe de Asturias. Rota, como base de estas unidades, es fundamental para las garantías disuasorias u operativas en la defensa de Canarias. De aquí que nosotros miremos esto con un sentido, digamos, constructivo y, desde este punto de vista, todo lo que sea una estructura de garantías técnicas y físicas en Rota contribuye directa o indirectamente a este principio de seguridad en Canarias. Ahí tendrá nuestra primera línea de cooperación.

Dicho esto, como usted sabe los avatares, porque fueron definidos en los debates, en los que intervino este portavoz en nombre de Coalición Canaria, que tuvieron lugar cuando el presidente del Gobierno, señor Aznar, planteó la decisión parlamentaria de integramos en la estructura militar de la OTAN. Nosotros nos abstuvimos, pero por una garantía de seguridad de Estado en relación al archipiélago canario hasta dilucidar si había un corredor, una burbuja y, en cualquier caso, una dependencia de mando español OTAN y no de mando Oeiras ni del Saclant, del mando atlántico. Partiendo del principio de que el que paga manda, partiendo de que hay un referéndum sobre España y la OTAN de 1986, nuestra postura —y aquí ya fijamos una posición— es el mantenimiento del carácter de base bilateral, que se mantenga el status que tiene. Aquellas bases que se llamaban de utilización conjunta, como eran las de Rota, Morón, Zaragoza, Torrejón, todas éstas, salvo Rota, han quedado integradas en la estructura militar de la OTAN. Yo creo que el Gobierno español debe tener la inteligencia de jugar, no sólo estratégicamente sino políticamente, a tener una base excepcional en este régimen jurídico y que sea una base bilateral hispanonorteamericana. No quiero profundizar mucho en esta teoría, pero está vinculada con la seguridad de Canarias, con el tema de operaciones OTAN; dudamos muchísimo que los mandos OTAN puedan operar, porque siempre han sido reacios a considerar Canarias como un teatro de operaciones de defensa y, por supuesto, eso nos metería otra vez en la dinámica de si empieza a depender otra vez del Saclant y del submando portugués de Oeiras. Siendo la de Rota una base de utilización bilateral hispanonorteamericana, tenemos la garantía de que el mando y el control siempre serán plenamente españoles, con todas las deficiencias, que vamos a ver si las corregimos, señor ministro, para que no pase lo que en el debate anterior. Eso nos garantizaría que allí no aparecieran —y perdóneme usted que lo diga, señor ministro, pero tengo que hacerlo— mandos extraños, porque lo pone la propia estructura OTAN, y terminaríamos ahí, por el principio de que quien paga manda, y no sabemos cuál es el alcance de la prefinanciación o de la financiación OTAN, pero mejor que la OTAN se quede con su bolsa de prefinanciación o de financiación; que financie el Gobierno norteamericano la ampliación del puerto y de la pista, porque España hace otra contribución. No he entendido bien lo del acuerdo de la Cámara norteamericana y la prefinanciación.

A ver si están obligando a España a prefinanciar. España pone el suelo, pone el solar y pone el riesgo; toda base militar conlleva un riesgo en cualquier conflicto internacional. Que, quede bien claro este posicionamiento.

Estamos hablando del control de una base en la que el mantenimiento del carácter de bilateralidad no es una cosa nimia en la red de bases norteamericanas que existían —estas que he citado de Zaragoza o Torrejón— en la estructura militar integrada de la OTAN en este momento. Estamos hablando de lo que los americanos llaman, traducido al castellano, estación de mando naval, de una tarjeta de oro, de una categoría de máxima estrella como estación de mando naval que controla todo el puente aéreo, desde Estados Unidos hasta los teatros de operaciones, sean en Oriente Próximo, en Oriente Medio o en la ex Yugoslavia, Bosnia o Kosovo. Por lo tanto, esa estación de mando naval controlando el pasillo del Mediterráneo tiene un valor estratégico tremendo, en el cual entiendo que España debe participar políticamente de forma positiva.

Así, pues, señor ministro, dejo claras estas ideas de OTAN no, bilateralidad sí y contribución positiva española en un pragmatismo político, porque ahí está operando el grupo aeronaval de combate español, nucleado, como le decía, sobre el portaaviones Príncipe de Asturias. Desde la lectura de Canarias sería verdaderamente insostenible que nos viéramos una dinámica perjudicial de inseguridad. Entendemos que unas garantías del Gobierno español desde ahí contribuirían a la seguridad del eje Rota-Estrecho, o como se quiera llamar, respecto de Canarias. No entro en cuestiones de si hay que pedir contraprestaciones en el tema de Gibraltar. Este tema, como base, que es el único valor que puede tener para los militares británicos en este momento y para los de la OTAN, irá perdiendo interés en la medida en que Rota tenga la importancia técnica, tecnológica y logística de apoyo y de base fundamental en esa zona. No quiero seguir con este discurso prolijo, no solamente por el tiempo que me marca el señor presidente, sino porque entraríamos en unas circunstancias delicadas y nosotros queremos ser responsables desde nuestro grupo; de ahí nuestro ofrecimiento al señor ministro de diálogo y de identificación.

Creemos que esa base bilateral con un mando de control militar español tiene muchas más garantías que si fuera de participación de la OTAN, cualquiera que sea su financiación, porque vuelvo a decir que el que paga manda y el que saca la entrada para un local se termina metiendo en ese local, y ya que tenemos que tener la base, cuantos menos, mejor, y si los menos son los mandos militares españoles y los mandos norteamericanos, mejor, porque el control de todo el aparato logístico de apoyo exterior que tengamos sobre Rota, que lo tendrá el mando aéreo de combate español, las fuerzas de Tierra o de Mar, nos dará siempre, señor ministro, una posición de fuerza, cumpliendo como un leal colaborador, vuelvo a decirlo aquí, no en un papel de comparsas ni de servilismo en esta actuación.

Se habla de que quieren vaciar sus polvorines... **(El señor Mardones Sevilla pronuncia palabras que no se perciben.)** Estoy hablando ahora de un problema político, militar y logístico español respecto a una posible ampliación de la base aeronaval de Rota. En el momento en que llegue la propuesta —usted ha dicho que todavía no hay

una petición oficial— nuestro criterio es que esa petición la hagan los norteamericanos y que la mesa de diálogo se circunscriba al carácter que tiene actualmente la base: bilateral, hispanonorteamericana. Es la manera de no perder soberanía, de no diluir un concepto estratégico de la defensa y de no introducir un factor más de incertidumbre en Canarias. Canarias se siente muy segura de su defensa si sabe que hay unos mandos operativos españoles en Rota que pueden disponer en cualquier momento, a través de una orden, del desplazamiento del grupo aeronaval de combate con base en Rota para la protección del archipiélago canario. No quiero seguir ahondando en este tema. Con lo que he dicho creo que es suficiente y pienso que a buen entendedor, pocas palabras bastan, y el señor ministro es buen entendedor en esta materia.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO:** Señor presidente, señorías, el Grupo Parlamentario Popular entiende que de la información que nos dado el señor ministro aquí esta mañana se desprende que de lo que se trata es de la reparación del firme de la pista de aterrizaje por un importe de 1,5 millones de dólares, que la van a hacer y que se va a quedar ahí; de ampliar y de profundizar más en el dragado del puerto de la base, con una inversión de 5,7 millones de dólares, que también se van a quedar ahí, que, desde luego, es imprescindible para que los barcos con mayor calado puedan realizar con mayor facilidad sus operaciones de atraque, de entrada y de salida de los correspondientes puertos; y hay una solicitud con una inversión de 125 millones de dólares para la ampliación del aparcamiento, mejora del suministro de combustible, departamento aéreo y otras cuestiones colaterales que están pendientes de la autorización definitiva del Gobierno español y del Ministerio de Defensa, en función de razones estratégicas, militares y laborales. Desde luego, el Grupo Parlamentario Popular no puede estar más de acuerdo con lo que el señor ministro de Defensa acaba de plantear aquí esta mañana.

Yo, como ferrolano, quisiera hacer algún tipo de aportación más, porque decir que ciudades como la de Ferrol o la de Rota, pero fundamentalmente la de Ferrol, que nace por y para la Armada o por y para la defensa, tienen contrapartidas positivas pero también consecuencias penosas, desde luego eso no se da en el caso de Ferrol, lo tengo muy claro, y dudo que se dé en el de Rota, porque si de cada 100 pesetas que invierte el Ministerio de Defensa 63 van destinadas a la defensa, eso implica el peso y la fuerza que el Ministerio de Defensa tiene en una zona tan importante como es la provincia de Cádiz, porque la compra del armamento no es que se haga directamente a nadie; ahí está Faba, Bazán y una serie de empresas, que se benefician directamente de los puestos de trabajo por la inversión de Defensa y desde luego, desde el punto de vista indirecto, también con las industrias auxiliares, que generan en tomo a cinco o seis puestos de trabajo por cada uno de los puestos de trabajo directos que pueda haber en la empresa nacional de la defensa.

Estoy de acuerdo con el hecho de que se cuente con el Partido Socialista, como decía el señor Perales, a la hora de cualquier tema relacionado con el personal laboral. Simplemente pongo encima de la mesa que en el año 1984 se inició un proceso de reconversión naval, y puede preguntar el señor Perales en los astilleros de Puerto Real o en los de Cádiz cuántos puestos de trabajo se han perdido desde entonces hasta ahora y con quién contaron ustedes para realizar todas aquellas bajas incentivadas y aquellas Jubilaciones anticipadas, porque al día de hoy usted se está refiriendo a las jubilaciones y a las bajas incentivadas que se van a hacer con 200 trabajadores, de los que ahora hablaré, de la base naval de Rota. Habría que preguntar dónde están todos esos puestos de trabajo y cómo se han recuperado.

Quiero decirle algo más. Si se puede hablar de la negociación del personal laboral de la base naval de Rota desde el año 1990 sin que haya sido posible llegara a un acuerdo con ningún Gobierno para cerrar definitivamente ese tema, ha sido en los últimos años, y si ha habido algún Gobierno que ha cerrado con alguna aproximación un convenio del personal laboral de dicha base naval ha sido precisamente y muy recientemente este Gobierno, con el personal que ahí había, independientemente de que algunos grupos políticos pidan que no se hagan obras, que se reduzcan las instalaciones y que no haya presencia militar, pero que continúen trabajando aquellas personas que están al servicio de los militares o al servicio de los norteamericanos en la base naval de Rota. Es decir, hay determinadas contradicciones que no se sostienen. Lo que nosotros tenemos muy claro es que son beneficios para la zona y para la provincia todas aquellas inversiones que se vayan a realizar y que supongan un enriquecimiento y una mejora del sistema de vida.

Voy a poner un ejemplo. Cuando en el año 1985 el Ministerio de Defensa decide, sin ninguna razón, sin consultarlo absolutamente con nadie y por supuesto sin consultarlo con ningún partido de la oposición, el traslado, en principio, de la Comandancia general y más adelante de todas las unidades de la flota de Ferrol a Rota, la ciudad de Ferrol comenzó a perder un número importante de ciudadanos y pasó de ser una ciudad con cerca de 100.000 habitantes a encontrarse hoy en día con menos de 85.000. Desde luego, la riqueza generada en torno a esa importante presencia de la flota naval española en la ciudad de Ferrol se tradujo en el cierre de una gran cantidad de empresas y pequeños comercios, por si alguien tiene alguna duda de que las consecuencias pueden ser penosas. No sé en cuál de los dos casos lo es más. De cualquier forma, puedo decirle que en Ferrol estaríamos encantados de que todas esas inversiones a las que ustedes ponen tantas pegas se realizaran en nuestra zona, porque sin ninguna duda revitalizarían una de las bases navales más importantes que hay en España.

Señor presidente, sin ninguna duda, en este momento la situación estratégica de la base naval de Rota viene definida no por políticas caprichosas, sino por políticas en razón de un eje Baleares-Estrecho-Canarias, que es importante desde el punto de vista estratégico no sólo para España sino para la Alianza Atlántica, y, sobre todo, desde el punto de vista de esa política de potenciación del Mediterráneo de la que hablamos todos permanente y constantemente. Esa

base es totalmente española. En España no hay ni una sola base norteamericana, no hay ni una sola base de la OTAN, porque no existen; hay una base española, que es la base naval de Rota, que manda un almirante español y no es rotatorio, siempre la mandará un oficial general español, mientras no determine otra cosa el Gobierno, por cuestión de grado. Esa base española es de utilización por la Alianza Atlántica, por los países aliados, como lo es el resto de las bases navales que existen en España, pero la de Rota tiene una especial importancia desde el punto de vista geoestratégico.

Señor presidente, para finalizar, el Grupo Parlamentario Popular defiende las actuaciones que el Gobierno pueda permitir en aquella zona, sobre todo teniendo en cuenta que las inversiones de las que aquí se ha hablado, de 125 millones de dólares, están pendientes de la aprobación del Gobierno español, considerando cuestiones tan importantes como la estratégica, la militar y, sobre todo —y probablemente sea ocioso decirlo en este momento, porque hay una política que se preocupa de ello—, teniendo en cuenta las cuestiones laborales, tan importantes para España y para una zona tan deprimida como es la provincia de Cádiz, después de determinadas políticas que se han producido en los últimos años.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Empezando por el orden de intervención y refiriéndome en primer lugar al portavoz de Izquierda Unida, le diré con toda cordialidad —y hace ya tiempo que nos conocemos en las lides parlamentarias— que no consigo saber, no queriendo, como parece claro, estar en Occidente o en el bloque occidental, si quiere estar simple y llanamente en el Tercer Mundo o en la utopía. Decir que hay que estar en Occidente sólo para lo bueno y no para lo malo y que todo lo que se diga sobre Estados Unidos y sobre la Alianza Atlántica es negativo y merece de antemano un no no se entiende bien con una mínima coherencia de la política exterior y de la política de defensa. Hasta aquí estaría bien. Lo que no me parece correcto, señoría —y repito que se lo digo con toda cordialidad—, es que se nombre un elenco notable de países y se diga que no se ha reducido la presencia norteamericana y que sigue el despliegue de la guerra fría. Señoría, sabe muy bien que en el año 1990 había 315.000 soldados americanos en Europa y en el año 1999 hay menos de 100.000. Si esto no es reducir, habrá que empezar a hacer una nueva aritmética.

Del tema nuclear hablaremos después. Lo que sí me sorprendió es que hablara de los vecinos, porque al principio no entendí si se refería a los vecinos de Rota o a los vecinos del Mediterráneo. Los vecinos del Mediterráneo no han mostrado la más mínima inquietud por el hecho de que se repare el firme de la base —y ayer estuvo aquí un ilustre general del Reino de Marruecos— ni sobre las posibles obras a realizar en la base de Rota.

Naturalmente estarnos de acuerdo con la democracia, y es un Gobierno democrático el que toma las decisiones, según establecen la Constitución y el ordenamiento jurídico.

Yo entiendo muy bien que Izquierda Unida manifieste su oposición a priori a cualquier mejora, a cualquier actualización o a cualquier ampliación de unaLo que no entiendo tan bien, y creo que son muy útiles las reflexiones del portavoz del grupo Popular, es que se pida que se mantengan los puestos de trabajo. No. Si se cierra la base, si la reducción que quiere S.S. es total, no sé dónde mantendremos los puestos de trabajo. Por eso hay veces que la contradicción salta de un modo demasiado perceptible.

En el portavoz del Grupo Socialista no he percibido entusiasmo ni oposición y lo entiendo muy bien. No entiendo tan bien que se exija autorización de la comunidad internacional para un tema que está —como ha dicho el portavoz de Coalición Canaria— actualmente bajo el tratamiento de bases bilaterales. En la comunidad internacional se vería como un menoscabo de la soberanía española que sus relaciones bilaterales con un país tuvieran que ser autorizadas por ninguna instancia superior.

Sí me interesa la preocupación laboral. Creo, y lo ha dicho muy bien el portavoz del Grupo Popular, que no es justo, señorita. No es justo hablar de que la actitud del Ministerio ha sido silenciosa o complaciente, cuando no cómplice. No es cierto ni es justo, señorita. Hemos tenido muchas reuniones con los representantes del personal de Rota. Por primera vez, este Gobierno ha firmado un acuerdo con los trabajadores de Rota, por primera vez, repito, y la base lleva funcionando unos cuantos años. Ese acuerdo se ha firmado con plena aceptación de las centrales sindicales; un acuerdo que establece la plena igualdad de trato para los traba adores, independientemente de su nacionalidad. Tampoco es justo hablar de despido cuando se ha conseguido que todo lo que haya sean jubilaciones anticipadas. No es justo y no sería bueno trasladar esto a la opinión pública. Hace una buena sugerencia, que por innecesaria no deja de ser buena, y es que en cada negociación con los norteamericanos intentemos sacar provecho para España, provecho en el campo estratégico, en el campo militar, en el campo económico y en el campo laboral. Y digo que es innecesaria porque no se nos han olvidado ni un minuto los intereses de los trabajadores de la base de Rota y lo vamos a seguir haciendo igual, con o sin ampliación.

Es verdad que Cádiz tiene una posición estratégica privilegiada, no sólo respecto al eje Baleares-Estrecho-Canarias; desde el punto de vista estratégico, el estrecho de Gibraltar es uno de los puntos más importantes del planeta. Cádiz está ahí no por decisión de ningún gobierno, y probablemente eso tiene ventajas y tal vez algún inconveniente, pero estamos intentando que las ventajas sean las máximas.

Que las inversiones sean en armamento creo que no es malo, cuando es conocido y ha sido defendido por gobiernos anteriores el poco porcentaje que España dedica a su defensa. Si queremos ser alguien en el mundo, tenemos que ser algo más en defensa de lo que somos, pero si además de beneficiar a la defensa, las inversiones benefician a la provincia de Cádiz, creo que, literalmente, miel sobre hojuelas desde el punto de vista de los intereses locales. Hay allí fábricas que se están revitalizando y a las que se está ayudando desde todos los puntos de vista, lo que redundará en beneficio económico y laboral de la zona. Me excusa, por

favor, que no siga haciendo referencia a lo que ya se ha dicho por el portavoz del Grupo Popular, pero no puedo evitar decir que me gustaría conocer, si no fuera ya conocida, cuál sería la opinión de los habitantes de San Fernando sobre el cierre de instalaciones militares.

Al final termina con un ruego o una exigencia. Afortunadamente en defensa las relaciones entre el Partido Socialista, el partido del Gobierno y el Ministerio son buenas, y el Grupo Socialista sabe que se cuenta con él para la toma de decisiones importantes, pero no obligue a que algo que todos los gobiernos han hecho en virtud de sus propias atribuciones ahora vaya en menoscabo de las atribuciones del Gobierno del Partido Popular.

Agradezco al señor Mardones, como siempre, su deseo de colaboración, a veces no claramente concretado, pero sí explicitado. Pero déjeme que le diga una cosa entre OTAN o bilateral. Dice —y creo que tiene razón— que Rota es un paraguas de protección que puede llegar a Canarias. Allí están estacionados el grupo de combate y la flota, tiene esa posibilidad y es muy importante para Canarias y para el resto de España. Pero se compagina mal con decir que la existencia de la base es un riesgo La base de Rota es una seguridad adicional, nunca es un riesgo. Ha hecho varias referencias a que el que paga manda. No tenga cuidado, señorita. Vamos a discutir con todo detalle con los norteamericanos si es mejor financiación OTAN o financiación bilateral, financiación norteamericana. Pero no tenga cuidado porque aunque lo pagara OTAN no sufriría ningún menoscabo la naturaleza actual de la base de Rota. Y se lo diré sólo con un ejemplo. El cuartel general de la Alianza en Retamares será financiado por la OTAN. Es el punto capital del poder español y no dejará de ser español, su mando será español y las decisiones serán tomadas por españoles, pero será financiado por la OTAN. La financiación de la OTAN es de los miembros de la OTAN y, por tanto, no hay que ver ningún menoscabo en que tenga ningún riesgo para la seguridad; aunque insisto en que ni siquiera está decidida la petición. Por tanto, lo analizaremos con todo cuidado y —como conoce S.S. sobradamente— tendremos los intereses estratégicos absolutamente en primer lugar. No habrá (se lo puedo garantizar de antemano, cualquiera que sea la decisión) ningún menoscabo de los intereses estratégicos, ni de Canarias ni M resto de España.

Por último, sólo quiero expresar mi apoyo a las palabras acertadas que ha dicho respecto a cómo se echa en falta la presencia militar muchas veces en lo que es riqueza, vida de una población. También sabe S.S. que el Gobierno ha tomado la decisión, por razones muy cercanas a la industria, de hacer la base de las nuevas fragatas en Ferrol, con lo cual también habrá un futuro optimista para Ferrol.

Creo, señor presidente, que he dado una explicación. La decisión no está tomada, no está ni formulada oficialmente. El punto de duda mayor en el peticionario es la vía de financiación adecuada, y ya he dicho la diferencia entre la petición del mes de mayo y la petición del mes de diciembre. Lo analizaremos con todo cuidado y daremos la respuesta que convenga a los intereses nacionales. **(Los señores Meyer Pleite y Perales Pizarro piden la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Insisto, señorías en que no hay réplicas en las comparecencias, pero tienen dos minutos cada uno.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor presidente, previamente me gustaría que el señor ministro contestase a la comparecencia que figura como punto 7, a la que no ha hecho referencia para nada, sobre el espionaje electrónico en la base.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Perdón. Su señoría nos ha contado un tema apasionante, que es el del espacio electromagnético y las posibilidades de acceder a él, y el deseo de controlar ese espacio por la comunidad internacional. Su señoría sabe que se han multiplicado las posibilidades de comunicación y, por tanto, las posibilidades de interceptación de comunicaciones. Usted habla de intereses de multinacionales. Repito que es un tema que me parece absolutamente apasionante, como los secuestros de propiedad industrial que se pueden hacer a través de Internet, pero ligarlo con la base de Retamares parece cuando menos poco concreto. En la base de Rota hay unas instalaciones de comunicación. Como S.S. sabe, cualquier instalación de comunicación permite hacer acopio de información a través de satélite, a través de antenas de radar o a través de un teléfono móvil, y una vez evaluada y analizada esa información se puede hacer inteligencia. No polarice S.S. en Estados Unidos. No es Estados Unidos; hay no menos de media docena de países en el mundo que tienen capacidad de interceptación de comunicaciones vía satélite; no menos de media docena, algunos de los que ha citado su señoría. En la base de Rota, por un Gobierno democrático sustentado por un Parlamento democrático, se firmó un convenio en el cual se autorizaba a tener unas IDA, unas instalaciones de apoyo, con sistemas de comunicación y sistemas cripto para las finalidades que he expresado en la comparecencia, y en el anexo número 2 del mismo democrático tratado, que también les he citado, se dice cuáles son las posibilidades y los controles que España puede ejercer. Hasta ahora eso no tiene nada que ver con cualquiera de las obras de ampliación que hemos estado mencionando. He dejado abierta la posibilidad de que si en el futuro se concreta la ampliación, a lo mejor, pero no hay ni el más leve indicio, señoría, de que vaya a ir por ese lado; si va por ese lado, se analizará y se verá, a la luz de lo que dice el tratado y de los intereses españoles, cuál pueda ser lo que más nos interese. Pero, señoría, no mezcle Rota en singular con la capacidad de comunicación de satélites. Cada seis semanas manda un satélite al espacio profundo la NASA; cada seis semanas. Hay miles de satélites en el mundo, hay miles de centrales en el mundo donde se está obteniendo esa información, como bien ha dicho S.S., digital, analógica, de datos, de voces, para conocer informaciones de todo tipo, militar, política, económica. Ese es un problema que, cuando menos, me concederá S.S. que excede al tratamiento de la base de Rota.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Meyer, tiene la palabra por un tiempo de dos minutos.

El señor **MEYER PLEITE**: Voy a contestar con brevedad a las dos comparecencias. Ya nos conocemos, señor ministro, de muchas otras comparecencias. Con usted me pasa lo mismo que a usted conmigo. Usted me sitúa en la utopía, en el tercer mundo, y yo no sé distinguir si usted es ministro de Defensa o un representante de la industria de armamento nacional e internacional. Tengo esa duda. En todo caso, que se me identifique en la utopía o en el tercer mundo no me supone ningún problema. Yo estoy luchando para transformar la realidad del mundo desde un país desarrollado pero mirando para el tercer mundo. Si no hay utopía no hay cambio. Fuimos los primeros en plantear el ejército profesional y se nos dijo que éramos utópicos. Fuimos los primeros en plantear la necesidad de reducir la jornada laboral a treinta y cinco horas y se nos dijo que éramos utópicos. Sin embargo, usted se ha encargado de hacer el tránsito al ejército profesional desde la utopía. Fíjese que contrariedad. Reclamo ese concepto de la utopía y, desde un concepto de seguridad que no es el suyo, me preocupa mucho el actual marco de seguridad y voy a trabajar en este sentido.

Desde esta descripción, señor ministro, permítame decirle que no somos incoherentes. Nosotros estamos por de la disolución de esta base; con claridad meridiana estamos en contra de este despliegue y no solamente en España. No obstante, mientras exista, por favor, que no se eche al poco personal español que hay. Es un ruego. Es de sentido común, más allá de la política. Nadie le ha pedido que hagan como los portugueses, que tienen que poner una cantidad de dinero. Aquí no se hace, pero no se puede pedir menos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Meyer, insisto en que no hay réplica y usted está repitiendo los mismos argumentos.

Le ruego que termine.

El señor **MEYER PLEITE**: En relación con la otra comparecencia, señor ministro, yo creo que tiene usted que llevar la pasión sobre ese tema apasionante del control de comunicaciones a hechos que nos den garantías. La base de Rota forma parte de este complejo de interceptación de comunicación del espionaje. De hecho menciono un informe del Parlamento Europeo. Incluso hemos pedido una comparecencia específica para este tema en otras comisiones para que España se ponga a la cabeza a exigir una convención sobre este código de conducta. Es muy grave que no tengamos ninguna garantía. Hay una tremenda opacidad. Le voy a dar un dato que es motivo de otra comparecencia que tenemos pendiente. Un avión de Estados Unidos de control remoto lanzado desde la base de Rota y que hacía labores de espionaje se cayó en el municipio de Barbate. Le pregunté al Gobierno si se tenía constancia y me dijeron que no. En esa comparecencia le enseñaré los testimonios fotográficos de ese accidente. En esa base la opacidad en la información es constante. Respecto a la guerra electrónica y el espionaje, no tenemos ninguna seguridad

de que desde la base de Rota no se estén interceptando incluso comunicaciones suyas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Perales, tiene dos minutos de tiempo para su intervención.

El señor **PERALES PIZARRO**: En primer lugar quería aclarar, señor ministro, que yo no he pedido la autorización de la comunidad internacional para hacer las obras. He dicho que la utilización de la base en cualquier conflicto armado debería tener la autorización, el respaldo de la comunidad internacional. No me refería a las obras.

Quiero hablar muy brevemente de tres cuestiones. Primera: No me provoca ninguna emoción que el Gobierno gaste de cada 100 pesetas 63 en comprar armamento para la provincia de Cádiz; a mi grupo tampoco le emociona. Preferiríamos que el Gobierno gastara de cada 100 pesetas 37 en armamento y el resto lo empleara en inversiones en infraestructuras o en otras actividades, como en otras provincias. Por tanto, cambiamos ese trato de favor hacia la provincia de Cádiz a cualquier otra provincia de España. No nos emociona este esfuerzo económico del Gobierno. No tengo tiempo de desarrollar esta cuestión Yo participé en el único estudio provincial que hay me parece, sobre impacto de instalaciones militares y sé bien que no nos provoca una emoción especial.

No estamos muy contentos. Preferiríamos que fuera al revés y le cambiamos ese trato a otra provincia, la que usted quiera, lo podemos discutir. Por tanto, no nos emociona ni nos llena de satisfacción.

Segunda cuestión, la construcción naval y el portavoz del Grupo Popular. El Gobierno del PSOE salvó una parte muy importante el sector naval; algunos llevan camino de hacerlo desaparecer definitivamente, pero tampoco tengo tiempo para desarrollarlo. El discurso de manual antiguo del Partido Popular era que el Gobierno no tenía por qué contar con otro. Parece que en los nuevos tiempos es elemental y razonable que, si se toman decisiones importantes en la base de Rota, el Ministerio de Defensa cuente con el Grupo Socialista para informarle de lo que considere oportuno. Naturalmente eso no va a condicionar la decisión del Gobierno, pero parece de sentido común, mucho más en los tiempos que corren, que se junte con el Grupo Socialista.

Por último, en cuanto al personal, señor ministro, tengo aquí recortes de prensa en los que se recogen declaraciones contradictorias de miembros del Partido Popular diciendo que había un compromiso firme del Gobierno de que no se iba a perder un solo empleo, y ya vamos por doscientos. Por tanto, señor ministro, si su actitud no ha sido ni silenciosa ni cómplice ni complaciente, la impresión que tenemos es que ha sido silenciosa, desde luego cómplice, y no sabemos si complaciente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): No vamos a entrar en una discusión sobre utopías y realismo. Simplemente me permitirá que le diga que algunas utopías, como la del paraíso del proletariado, han traído

recuerdos indelebles para la humanidad y que aconsejan poco actuar con falta de realismo. El Gobierno del Partido Popular y el Ministerio de Defensa cuando dicen que se puede hacer una cosa es porque de forma realista se puede hacer, y así se tendrá un ejército profesional como se prometió en el discurso de investidura.

En cuanto a las relaciones que se hacen a ese supuesto espionaje, les diré que tengo muchas ganas de ver esas fotografías. Estamos hablando de un avioncito, señorías, poco más grande que uno de aeromodelismo, que con una cámara fotográfica puede hacer fotos y que está descubriendo desde hace mucho tiempo. Sobre el accidente del RPV norteamericano que indicó Izquierda Unida, se ha comprobado que en esas fechas no hubo ningún accidente. Se tienen datos sobre el accidente a que se refiere, pero ocurrido mucho antes, en 1993, durante un ejercicio anfíbio hispano-norteamericano. A la altura de los tiempos que corren asustamos porque existan fotos de terreno tomadas desde aviones o satélites es cuando menos infantil.

Le diré al portavoz del Grupo Socialista que creo que está clara cuál es la relación y se procura siempre —ha habido ocasiones muy recientes— contar con el primer partido de la oposición. No estoy de acuerdo con lo de las pesetas por armamento. Creo que está muy bien decir en algunos ambientes: mantequilla y no cañones. Pero cuando llega el momento de utilizar los cañones todos los gobiernos de todos los países del mundo, incluidos los gobiernos socialistas, han sabido muy bien que había que invertir dinero en cañones; lo han sabido muy bien, lo saben todos los países a los que nos queremos parecer. Decir ahora, con vetas demagógicas, que se compren menos cañones, parece como poco, señoría, si me lo permite, fácil.

En cuanto al personal, de verdad creo que hay testimonios, que exceden los de esta Cámara y los de esta comparecencia, de que la postura del Gobierno, del Ministerio de Defensa, ni ha sido silenciosa ni ha sido cómplice ni mucho menos complaciente.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor presidente, Pido la palabra para una cuestión de orden, que someto a interpretación de la Presidencia con la cortesía de siempre.

Ante la contestación del señor ministro solicité el uso de la palabra en los minutos que usted nos había concedido. Ha dado la palabra a los demás portavoces y no a este portavoz, lo cual tengo que lamentar. Si el señor presidente se mantiene en esa posición lo respeto, pero no lo puedo compartir porque había solicitado manifiestamente intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mardones, no he percibido su petición de palabra y he concedido dos minutos a los solicitantes de las comparecencias. Esto no es un debate general y abierto, sino que está reglado y marcado, y a los que habían pedido la comparecencia les he concedido dos minutos, no a los otros grupos parlamentarios. La Presidencia se mantiene en esa posición.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor presidente, acato su decisión. Pediré la comparecencia del señor ministro de Defensa para hablar de la materia que ha quedado no contestada. La intervención de este portavoz iba en el

mejor sentido de cooperación y cordialidad, dado que mi grupo no se opone a esta base sino que quiere su mejora en las condiciones técnicas y más favorables para España. Solicitaremos la comparecencia del señor ministro porque el tema es grave, importante y trascendente.

El señor **PRESIDENTE**: Por supuesto que su grupo parlamentario, como cualquier otro, tiene perfecto derecho a presentar las iniciativas parlamentarias que quiera, pero en el contexto de ésta en que estamos me parece ocioso ampliar el debate.

— **POSICIÓN DEL GOBIERNO CON RELACIÓN A LA ESTRATEGIA NUCLEAR DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE (OTAN). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 2131000875.)**

— **POSICIÓN ESPAÑOLA EN EL DEBATE SOBRE EL FUTURO MARCO ESTRATÉGICO QUE ESTÁ REALIZANDO LA OTAN. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA. (Número de expediente 2131000901.)**

PREGUNTAS:

— **DEL SEÑOR ESTRELLA PEDROLA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LOS NUEVOS ELEMENTOS QUE, A JUICIO DEL GOBIERNO, DEBE TENER EL FUTURO NUEVO CONCEPTO ESTRATÉGICO DE LA ALIANZA ATLÁNTICA. (Número de expediente 181/002204.)**

— **DEL SEÑOR ESTRELLA PEDROLA, DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE EL MODO EN EL QUE AFECTARÁ EL NUEVO CONCEPTO ESTRATÉGICO DE LA ALIANZA ATLÁNTICA A LA ACTUAL ESTRUCTURA DE MANDOS. (Número de expediente 181/00220S.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las comparecencias 9 y 10 del orden del día, en relación con la estrategia nuclear y con el futuro marco estratégico de la OTAN. Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MOYA MILANÉS**: Señor presidente, para una cuestión de orden. Mi grupo no tiene inconveniente en que se acumulen las preguntas referidas a la OTAN y que se forme un único bloque con todo lo que queda.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, vamos a formar un bloque. Después de la intervención del señor ministro dará la palabra al señor Estrella.

El señor **MOYA MILANÉS**: Exacto. El señor Estrella responderá a todo el bloque OTAN en su conjunto, inclui-

das las preguntas. Quiero decir que no utilizaremos un turno con posterioridad.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor presidente, he creído entender que después de la intervención del ministro va a dar usted la palabra al señor Estrella. Después del señor ministro, si no le importa, Izquierda Unida, autor de la comparecencia, quiere intervenir.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Señor presidente, las preguntas se pueden dar por formuladas y me extenderé sobre ellas en el turno de portavoces correspondiente.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo. Si S.S. da por formuladas las preguntas, el orden que vamos a seguir es el siguiente. Primero intervendrá el señor Meyer como representante del grupo solicitante de las comparecencias y después el Grupo Socialista, imagino que en la persona del señor Estrella.

El señor ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (Serra Rexach): Las peticiones de comparecencia y las preguntas se refieren a la OTAN. Es verdad que hay una singular, la formulada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida para informar de la posición del Gobierno en relación a la estrategia nuclear de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a la que como tiene alguna sustantividad contestaré en primer lugar y luego me referiré al resto.

Señor presidente, señorías, el concepto estratégico de la Alianza Atlántica señala claramente que su naturaleza es puramente defensiva. No reconoce a nadie como adversario y propugna que sólo hará uso de sus armas en autodefensa. Además, la estrategia de la OTAN se basa en diversos principios fundamentales entre los que destacan la defensa colectiva y la disuasión. Para conseguir alcanzar el efecto disuasorio deseado, la OTAN basa su postura militar en un adecuado equilibrio entre fuerzas convencionales y nucleares, fuerzas que mantendrá en Europa al mínimo nivel pero actualizadas. Es decir, la Alianza considera que las fuerzas convencionales que tiene a su disposición no pueden, por sí solas, asegurar la disuasión. La estrategia nuclear de la Alianza es, repito, disuasoria y falta de agresividad, como queda reflejado en las enormes reducciones que han sufrido las fuerzas nucleares, tanto en cantidad como en grado de alistamiento. Así, las armas subestratégicas basadas en Europa han sido reducidas en un 80 por ciento. Esta estrategia no se puede desligar del resto de la política de seguridad de la Alianza Atlántica, basada en conceptos como diálogo, cooperación, asociación, etcétera. El conjunto de todos esos conceptos y principios conforman realmente la estrategia de la Alianza, de la que la disuasión nuclear es sólo una parte. España, como miembro del grupo de planes nucleares y de los diversos comités que conciben, dirigen y planifican la política nuclear de la Alianza Atlántica, ha adoptado la estrategia de disuasión nuclear de la OTAN cuando asumió el concepto estratégico vigente que se aprobó en Roma en 1991. No obstante, la posición española es diferente a la de la mayoría de nues-

tros aliados en la aplicación de los procedimientos nucleares. Esta diferencia se deriva de la aplicación de la resolución de esta Cámara del año 1979 y, posteriormente, de las condiciones sobre materia nuclear establecidas en el referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica en marzo de 1986. Por ello, y a pesar de haber aprobado los principios políticos de consultas y procedimientos nucleares Gleneagles, en 1992, en que se especificaba que los aliados prestarían su apoyo automático a las opciones de empleo nuclear decididas por la OTAN, España incluyó una reserva al párrafo diez, que se materializó en una declaración y en un anejo a los principios en los que se expresaba que España no prestaría su apoyo de forma automática sino caso por caso. Esta reserva obedecía a la necesidad de respetar los resultados del referéndum, evitando que el mecanismo automático pudiera resultar en situaciones que violaran la postura española en materia de almacenamiento o tránsito de activos nucleares en nuestro país. De hecho, tras la entrada de España en la nueva estructura de mando de la Alianza y la normalización de nuestra participación en el planeamiento de fuerzas, la única diferencia que queda entre España y el resto de los aliados es la relativa a nuestra postura ante la política y la estrategia de distensión nuclear, que no se ha alterado ni mínimamente desde las fechas que he citado.

El debate sobre el futuro marco estratégico que está realizando la OTAN es del máximo interés. Se trata de dar carta de nacimiento definitivo a la nueva OTAN que hará frente a los riesgos, a las inestabilidades del siglo XXI, precisamente coincidiendo con el 50 aniversario de la Alianza que, como he dicho, se celebrará en la cumbre del próximo mes de abril en Washington y que lo será de acuerdo con las decisiones que en ella adopten los jefes de Estado y de Gobierno que de los países aliados. Está previsto que la cumbre acuerde una serie de documentos cuyo contenido, en su conjunto, complete el diseño de lo que se ha llamado la nueva OTAN, diseño que comenzó materialmente en la cumbre de Bruselas de 1994, aunque tiene precedentes en Londres en 1991, y fue impulsado posteriormente en la cumbre de Madrid de 1997. Desde entonces se han ido tomando decisiones y adoptando medidas. A título de ejemplo, la nueva estructura de mandos de la OTAN o la aplicación del concepto CJTF, Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas, que han significado los primeros bloques del entramado final de la OTAN preparándose para el siglo XXI. Hay otros ejemplos como los conceptos de dirección estratégica por entidades políticas europeas y conducción de las operaciones sobre fuerzas que pueden ser no separadas pero sí separables. De hecho, como digo, en un proceso de los ocho últimos años se ha ido diseñando cuál va a ser el marco conceptual en el que se va a mover la OTAN en el siglo XXI. Así ha sido por un realidad incuestionable: el hecho de que el entorno de seguridad en Europa ha cambiado drásticamente desde la fecha simbólica de 1989, con la caída del muro de Berlín y la posterior desaparición del Pacto de Varsovia. Tiene que abordar la Alianza un nuevo marco de actuación, y en ese marco la estrategia es uno de esos elementos fundamentales. La estrategia aliada se materializa en un documento básico que se denomina concepto estratégico. Es un documento de carácter político militar que define no sólo la estrategia militar aliada, sino

la propia concepción de la seguridad que como organización de defensa tiene la Alianza. Asimismo, especifica las directrices a las autoridades militares con objeto de enfocar el adecuado planeamiento militar que permita la ejecución de las misiones. Esta nueva concepción de la seguridad de la Alianza se está desarrollando de acuerdo con dos principios. El primero establece que la seguridad en Europa es indivisible y, por ello, los acontecimientos que suceden en la periferia de la OTAN son importantes para la propia seguridad en los países aliados. Quizá como botón de muestra basta el caso de la antigua Yugoslavia. El segundo principio es la práctica inexistencia de un poder militar que amenace a la Alianza, lo que conduce a considerar como muy remotas las posibilidades de que la OTAN se empeñe en misiones de defensa de su territorio.

En consecuencia, la Alianza pretende basar su futura estrategia en una actuación más allá de sus fronteras, operaciones llamadas «no artículo 5», en defensa de los intereses aliados de seguridad, mediante la proyección de estabilidad a través de mecanismos de diálogo, de cooperación, de asociación, de gestión de crisis y en caso necesario su participación en operaciones de apoyo a la paz. Todo ello sin olvidar que la defensa colectiva continúa siendo su función primordial. Es decir, amplía su antigua concepción exclusiva de defensa a una aproximación a la seguridad más allá de sus fronteras. Si, como he dicho, no se vislumbra ni en el presente ni en un futuro inmediato un poder militar capaz de amenazar a la Alianza, no es menos cierto que no sólo se vislumbran sino que se están viendo cotidianamente riesgos de naturaleza muy dispersa, de localización también muy variada, que aconsejaban esta nueva visión de la Alianza. Dentro del abanico de posibilidades que se abre para diseñar esta nueva estrategia, España ha expresado su postura en relación con los elementos esenciales del debate. Fundamentalmente, España persigue una renovación de la Alianza con clara visibilidad pública, que no deje por ello de conservar sus esencias tradicionales. En consecuencia, España considera esenciales: el reflejo del principio de la indivisibilidad de la seguridad en Europa, el refuerzo del vínculo trasatlántico, la confirmación de la voluntad de mantener la política de puertas abiertas para aquellos Estados que compartan los ideales, patrones y valores de los aliados, la continuación de las relaciones con otros países mediante el diálogo, la cooperación y la asociación. En cuanto a este último punto, señor presidente, quizá sea bueno hacer una matización. En la Alianza se habla de diálogo, se habla de cooperación y se habla de asociación, y ahí está la Asociación para la Paz. Si lo que queremos en esta nueva Alianza es extender la estabilidad y la seguridad fuera de los límites del artículo 5, estos mecanismos tienen que tener un engranaje progresivo; lo que puede comenzar siendo diálogo puede continuar siendo cooperación y finalizar siendo asociación y, en virtud de lo dicho anteriormente sobre políticas de puertas abiertas, al final, puede incluso convertirse en integración. Queremos una expresión clara, lo más clara posible, del compromiso de la Alianza respecto al desarrollo en su seno de la identidad de seguridad y defensa europea, el apoyo a los regímenes de desarme y control de armamentos y una atención especial al problema de la proliferación de las armas de destrucción masiva.

Concretamente, respecto al nuevo marco de seguridad y en lo que afecta a las nuevas misiones de actuación más allá de sus fronteras, España aboga por una adopción de las mismas entre las tareas fundamentales aliadas, pero propugnando una limitación funcional y una limitación geográfica. Es decir, primero, reforzar la importancia de las nuevas misiones. No deben ser algo meramente accesorio, sino algo sustantivo para la vida de la nueva Alianza, y con dos limitaciones, como he dicho. Un límite funcional en cuanto a la naturaleza de las misiones, respetando la estructura militar de las fuerzas aliadas y su empleo en misiones propias de su función. La Alianza, aunque puede aportar su contribución como cualquier otra organización internacional, no debe involucrarse directamente en cuestiones como la lucha contra el terrorismo o el tráfico de drogas. Es decir, creemos que debe moverse en un concepto estricto de la seguridad. Para otros riesgos puede y hay de hecho otras organizaciones. Debe tener también una limitación geográfica. La posición española sostiene que la Alianza no debería ampliar el área de su actuación *urbi et orbi*. Nuestra postura es restringir dicha área a la zona aero-atlántica, definida de manera flexible, de forma que asegure la estabilidad y la seguridad en Europa más allá de las propias fronteras europeas. Siguiendo con otros aspectos relativos al marco de seguridad, España estima que los riesgos para la Alianza deben definirse de forma genérica, sin hacer ninguna mención concreta de riesgos potenciales. Con ello se pretende obviar cualquier referencia geográfica que pueda identificar a ciertas áreas como zonas de riesgo para la Alianza. Asimismo, consideramos que debe quedar claramente expresada la estrategia de anticipación en el sentido de manifestar la firme voluntad de la Alianza Atlántica de tratar los conflictos antes de que lleguen a un nivel en que las situaciones se hagan incontrolables.

El asunto relativo a la necesidad de un mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para llevar a cabo operaciones fuera del territorio aliado es, sin duda, una de las cuestiones que mayor debate ha suscitado, suscita y suscitará. Debo decir que una mayoría de los aliados, entre los que desde luego se encuentra España, busca el mayor reforzamiento a la legitimidad de las actuaciones de la Alianza, buscando siempre una apoyatura en el derecho internacional especificado bien a través de los mecanismos de Naciones Unidas o de la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea. Consideramos deseable que la actuación de la Alianza, siempre que sea posible, esté basada en un mandato concreto de Naciones Unidas, pero hay que reconocer que la práctica a veces va antes que la teoría y la experiencia ha demostrado que en casos con más de 250.000 refugiados y desplazados, con violaciones constantes de los más elementales derechos humanos, la comunidad internacional no era capaz de producir un mandato para cesar en tal situación; en estas circunstancias el apoyo en los principios de la Carta de Naciones Unidas y la decisión unánime de los países de la Alianza aconsejó y propició que pudieran realizarse operaciones. Pensamos que este ejemplo es posible que pudiera repetirse en el futuro, en base al procedimiento de toma de decisiones por consenso en el Consejo del Atlántico Norte y a lo establecido en la Carta de las Naciones Unidas. En cualquier caso estimamos —y estiman muchos países— que estas situaciones

deben ser tratadas de forma individual en función de las circunstancias especiales que lo conformen. Es decir, considerarnos absolutamente deseable un mandato legal de Naciones Unidas, pero también consideramos necesaria cierta flexibilidad para evitar que la libertad de actuación de la Alianza pudiera ser rehén de intereses particulares de terceros países.

Respecto a la relación con otros países y como he dicho anteriormente, España apoya la existencia de la triada progresiva —diálogo, cooperación, asociación—, que tan excelentes resultados viene dando hasta el momento como parte fundamental de aproximación a la seguridad.

Hay un punto que quisiéramos que se introdujera en este concepto estratégico, un punto en el que España habla no sólo como aliado, sino como un aliado con un emplazamiento o localización geoestratégica concreta y definida, y es la relación de OTAN con los países del Mediterráneo. Consideramos que es un factor de especial importancia para nosotros; por ello estarnos fomentando, señorías, que el concepto estratégico contemple no sólo el carácter progresivo de la relación diálogo-cooperación-asociación, habida cuenta de que hasta ahora lo que hay en relación con el Mediterráneo es diálogo, sino también que el diálogo actual evolucione hacia una verdadera cooperación, cooperación que, a nuestro juicio, debería llevarse a todos los campos, al económico, al social, al cultural y al político; pero dentro de la Alianza entenderán SS.SS. que haríamos especial mención a una cooperación en el ámbito militar, donde las actividades de bajo perfil pueden tener especial importancia para aumentar la seguridad y estabilidad en la región mediterránea. Para conseguir esto no sólo estamos hablando con los países aliados; también estamos buscando y obteniendo el apoyo y la comprensión de países ribereños del Mediterráneo que no están en la Alianza.

Respecto de la asociación para la paz, opinamos que debe permitir una incorporación progresiva de los socios al proceso de decisión de aquellos temas en los que su participación sea necesaria, especialmente en el marco de operaciones de mantenimiento de la paz.

Otro punto fundamental es el que hace referencia a la identidad de seguridad y defensa europea en el seno de la OTAN. Propugnamos la continuidad y refuerzo de la evolución hacia una mayor visibilidad de esta identidad, mediante la asunción de compromisos reales y la adopción de medidas prácticas a corto plazo. Deseamos que la OTAN como organización permita desarrollar en su seno las principales disposiciones de las decisiones de Amsterdam y Maastricht.

Otro elemento de gran preocupación para nuestros aliados y también para nosotros es la proliferación de armas de destrucción masiva conectadas con el fenómeno —no nuevo, por desgracia— del terrorismo esponsorizado por Estados y de la facilidad con que hoy se pueden obtener —aunque antes nos hemos referido someramente a ello— vectores de proyección para este tipo de armas. El concepto estratégico esperamos que también recoja esta preocupación mediante las directrices oportunas que permitan a la Alianza dotarse de los medios adecuados para evitar la proliferación. No hay que decir que uno de los medios fundamentales para esta misión debe ser el incremento de las labores de inteligencia, es decir, para poder tener la más

pronta respuesta, habida cuenta de la enorme dificultad, del enorme costo que tienen los sistemas de protección en última instancia.

España continúa defendiendo también en este campo dentro y fuera de la Alianza, pero nos gustaría que en el concepto estratégico constara el papel primordial de las medidas diplomáticas y preventivas como objetivo fundamental de la OTAN en la lucha contra la proliferación y cree necesario un profundo debate antes de adoptar decisiones de tipo operativo o adquisición de aquellos sofisticados equipos militares a que me refería.

Por último, en lo que se refiere a las fuerzas y su estructura, en primer lugar diré que es evidente que un nuevo entorno estratégico y unas nuevas misiones requieren unas fuerzas aliadas cuya concepción y preparación sean coherentes y adecuadas a estas nuevas misiones. Así el concepto estratégico servirá de guía para las autoridades militares aliadas en el desarrollo de la estrategia militar de defensa de la OTAN. España apoya las posturas que preconizan unas fuerzas militares cuyas características principales sean la interoperatividad, la movilidad, la capacidad logística continua y la supervivencia. La Alianza debe desarrollar unas fuerzas capaces de llevar a cabo tanto las misiones tradicionales como las nuevas misiones desde una única estructura que permita además su utilización separable por Europa en caso necesario.

En lo que se refiere a la influencia del nuevo concepto estratégico en la nueva estructura militar de mandos de la OTAN, ha sido aprobada esta estructura el pasado 17 de diciembre antes de la aprobación del concepto estratégico, que, como les he dicho, está previsto que suceda a finales de abril. Esta situación podría inducir a pensar que la nueva estructura de mandos debería ser modificada tras la aprobación del concepto estratégico, al igual que sucedió en 1991 cuando el concepto se aprobó tras la disolución del Pacto de Varsovia y la correspondiente estructura de mandos lo hizo meses después de 1992. Sin embargo, esta situación muy corriente en la Alianza tras la cumbre de Londres de 1990, es debida a que la velocidad con la que el escenario internacional de seguridad cambia requiere que la Alianza se adapte a las necesidades del momento y sea capaz de responder a los retos que surgen cada vez con mayor rapidez.

La estructura de mandos como la parte más visible de la Alianza y de marcado carácter político militar es utilizada como medio de transmisión de señales inequívocas de cambio y de renovación dentro de la OTAN. Por poner un ejemplo, Bosnia, Herzegovina o Kosovo son claros exponentes de cómo los procesos de adaptación de la Alianza son concurrentes y simultáneos para responder a las exigencias del momento. Para responder a todo ello la Alianza se ha dotado de una nueva estructura de mandos única para todo tipo de misiones —defensa colectiva y las nuevas misiones que recogerá el concepto estratégico—, más reducida —45 cuarteles generales menos—, más flexible, sin límites por debajo de los mandos estratégicos y con cuarteles generales conjuntos subregionales como el de Madrid que permiten la conducción de operaciones en áreas determinadas así como apoyar a otros, y que permiten en resumen el cumplimiento de las nuevas misiones, la posibilidad de apoyar a la Unión Europea Occidental, la

participación de los países de centro y este de Europa y que refleja en su seno, como acabo de explicar, la iniciativa europea de seguridad y defensa. En definitiva, señorías, la nueva estructura de mandos refleja ya, como no podía ser de otra forma, los requerimientos que con toda probabilidad establecerá el nuevo concepto estratégico. La aplicación del contenido del futuro concepto se efectuará sobre esta nueva estructura de mandos, y por tanto no parece probable que una vez aprobado este último necesite ser modificado. Algo paralelo se podría decir de que la nueva estructura militar se ha dotado antes de la ampliación. Todavía la ampliación no ha tenido formalmente lugar, sin embargo también aquí la estructura militar se ha anticipado y ha recogido a los países que con toda probabilidad se integrarán en la Alianza ya en la estructura de mandos que fue aprobada, como he dicho, el 17 de diciembre.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Federal de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor ministro, hago mía como sugerente una parte de la intervención del portavoz de Convergencia i Unió, señor Campuzano, que venía a manifestar que efectivamente aquí tenemos un problema no resuelto.

Usted ha dicho en su intervención —y así es— que la Cumbre de Washington es muy importante, es trascendental para encontrar un nuevo marco de actuación de la OTAN en el ámbito de la seguridad internacional por los temas que allí se van a debatir, pero el primer problema que tenemos es que el Congreso no puede intervenir en ese debate. Nos lo dan hecho. ¿Quién nos lo da hecho? Los técnicos y el Gobierno. El Congreso pasa de ese debate. Yo no tengo posibilidad no de ser informado sobre las distintas posiciones, sino de dar mi opinión y votar en ese debate para que haya un mandato en una cuestión importante que afecta a cuestiones cruciales de la seguridad.

Me hubiese gustado también, señor ministro, que en su exposición nos hubiese contado las posiciones de los distintos países en el debate OTAN. Usted ha hecho mi amplio informe sobre la posición española, pero me hubiese gustado saber quién defiende que se incluyan el narcotráfico y el terrorismo en el concepto estratégico, si hay algún país que tenga recelos sobre la cuestión nuclear o no y qué país o países son, para que nos hagamos una idea de las características del debate.

Le voy a plantear algunas cuestiones que hubiera formulado, como parlamentario que soy, si hubiera tenido posibilidad de incidir en este debate con una votación para que constara, y voy a decir cuál sería nuestra posición. Hago un inciso para decirle que nosotros tenemos por mandato legislativo, un problema en cuanto a la norma legal, y es que en el Congreso tenemos capacidad de decidir la declaración de guerra, pero no tenemos capacidad de decisión sobre el envío de tropas u otras medidas de este calado, ni de discutir el marco de seguridad porque todo se decide en el Consejo de Ministros. Ya he anunciado que vamos a presentar una iniciativa para que esta materia quede relegada a la soberanía nacional que reside en el Congreso de los Diputados y no en el Consejo de Ministros.

Menciono rápidamente que este debate debería haberse producido a iniciativa suya y no a iniciativa del modesto Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la trascendencia que tiene y para que al menos en el trámite de información, que no de decisión, tuviéramos conocimiento directo del Gobierno sobre cómo está la negociación; no a través de los medios de comunicación, sino directamente a través de los representantes y del Gobierno.

Por lo que nosotros conocemos, señor ministro, hay un debate importante en la Alianza Atlántica en tomo al empleo del arma nuclear como elemento de disuasión, no a la renuncia del primer golpe, es decir, la posibilidad de utilizar el armamento nuclear. Hay también un debate en tomo a si se incluyen o no las materias de narcotráfico y terrorismo en el concepto estratégico de la Alianza y existe otro debate sobre las operaciones del artículo 5 y sobre los límites de esa intervención. En estos tres puntos me voy a centrar.

Sé que respecto a la estrategia del primer golpe y la utilización del arma táctica nuclear como elemento de disuasión, Alemania por ejemplo ha planteado sus reticencias —al menos ha hecho sugerencias— para que la estrategia nuclear no forme parte del cuerpo doctrinal de la Alianza Atlántica. **(El señor Ministro de Defensa, Serra Rexach, hace signos negativos.)** Usted me dice que no, y yo le digo que sí. Pasa como con el avión de Rota. Ya le enseñaré las fotos en la próxima comparecencia y traeré las intervenciones del ministro de Asuntos Exteriores alemán en relación con las sugerencias que hacía sobre la conveniencia de que se fuera renunciando progresivamente al empleo del primer golpe de la energía nuclear.

Me ha llamado la atención que ustedes se refieran en este caso al referéndum de 1986 como atadura. Lo celebro. Usted ha dicho en su exposición que con todas las reservas España adoptó una estrategia específica que no se comparte plenamente con otros países OTAN y que puso una serie de cláusulas, atendiendo entre otras cosas, a las condiciones que expresó el pueblo español en el referéndum de 1986. Menos mal que una de las condiciones sirve para este Gobierno. Las demás no; por lo que hemos visto en la anterior comparecencia, las demás no. Quiero decirle en este punto concreto que si tuviéramos oportunidad de decidir, que no es el caso —por la incongruencia de que un diputado no pueda decidir sobre una materia de estas características—, yo hubiese hecho la siguiente sugerencia a los representantes del Gobierno español: encabecen ustedes la posición de que el arma nuclear no forme parte de la estrategia militar de disuasión de la Alianza Atlántica. Encabecen ustedes la necesidad de una convención internacional de destrucción ecológica de todo el arsenal nuclear. Así hubiese sido mi posición de poder ser votada y en ese sentido la votaría, porque efectivamente no es de recibo que los países desarrollados se encuentren muy preocupados con el arsenal nuclear de destrucción masiva bioquímico, es decir el arma atómica entre comillas de los pobres, y sin embargo nosotros no solamente no renunciemos sino que digamos que forma parte de nuestra estrategia el uso del armamento nuclear. Así pues, si yo hubiera tenido posibilidad le hubiese sugerido que la posición española, parecida a la que mantienen los alemanes, fuera plantear la necesidad de entrar en un proceso en donde la estrategia nuclear

no formara parte del cuerpo doctrinal de la OTAN y encauzar la necesidad de esa convención internacional de destrucción ecológica de todo el arsenal nuclear.

Respecto a la petición de algunos países de incluir narcotráfico y terrorismo, yo creo que este país es Estados Unidos. Estados Unidos quiere que en materia de intervención-OTAN se incluya el tema del narcotráfico y terrorismo; hay que decirlo con propiedad porque es así. Yo espero y deseo que la sensatez, si cabe alguna dentro de los países que conforman la OTAN y sus representantes, evite que terrorismo y narcotráfico puedan formar parte del cuerpo doctrinal de intervención, y por la información que usted ha facilitado parece que esto va a ser así, que no se van a introducir estos dos conceptos. Desde el punto de vista de la lógica de Estados Unidos, es muy conveniente porque lo tienen ya todo resuelto; si se metiera narcotráfico y terrorismo como ellos pretenden y teniendo en cuenta que además las operaciones del artículo 5 no necesitan la autorización de Naciones Unidas, pues ya está todo servido. Bajo la sospecha de que hay una actuación terrorista o de narcotráfico la OTAN o Estados Unidos intervendrían. Por tanto, creo sensato que efectivamente no se conforme la opinión en este caso de Estados Unidos de introducir estos dos conceptos.

En relación con las operaciones del artículo 5, que creo esto es lo más importante que se va a decidir de cara al próximo siglo, hay un debate que ustedes quieren conformar por la vía de los hechos y es lo que usted ha dicho con palabras que han estado bordeando el problema: las nuevas necesidades, las nuevas realidades hacen que en muchas ocasiones haya que actuar fuera del marco de Naciones Unidas, fuera del mandato explícito del Consejo de Seguridad.

Este es uno de los debates de fondo, pero está el tema de Kosovo, en que el Consejo de Ministros ha autorizado la posibilidad de envío de tropa no bajo el marco de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad, sino bajo el marco de la OTAN y es el debate de los debates. Si yo tuviese capacidad de decisión, señor ministro, que no la tengo (soy un ciudadano que representa a los ciudadanos pero no puedo decidir sobre estos temas), le hubiese dicho que el representante español tendría que llevar a ese debate lo que esta Cámara aprobó, ni más ni menos, salvo que el Congreso de los Diputados decida otra cosa. Esta Cámara, como dije en la primera comparecencia, aprobó en Pleno el 24 de octubre de 1995 un documento muy importante y muy interesante sobre todo esto que estamos hablando, el papel de España en las operaciones internacionales, OTAN, Naciones Unidas, etcétera. En su recomendación decimotercera, cuando hablaba de España en misiones de paz, que tiene que ver con este debate que ustedes van a sustanciar en Washington, se decía con claridad que toda la participación española se haría siempre bajo la autoridad de Naciones Unidas y por mandato del Consejo de Seguridad, no por mandato de la OTAN. A mí me gustaría que si fuera posible los representantes del Gobierno español defendieran este criterio en la cumbre de Washington; me gustaría, fijese usted lo que le digo, ya no exijo que se respete la decisión del Congreso. Hasta tal punto hemos llegado en estas materias que no podemos intervenir, por lo que rogaría se tuviera en cuenta este problema, porque lo que se va

a decidir es que fuera del marco de las misiones del artículo 5 no se requiera la autorización del Consejo de Seguridad, y supone un paso atrás en materia de seguridad, es un paso atrás a favor de la barbarie, no de la civilización, porque la posibilidad de utilizar la fuerza debe estar siempre limitada al marco de lo que es estrictamente la Carta de Naciones Unidas y, concretamente, el Consejo de Seguridad.

A partir de ahí se podría hablar de la reforma del Consejo de Seguridad, de la reforma democrática de Naciones Unidas, etcétera, pero éste es tino de los puntos más preocupantes. Es importante que de la cumbre de Washington salga la posibilidad de una intervención fuera del Consejo de Seguridad, como así está pasando en el terna de Irak y como ha pasado en el tema de Kosovo, contraviniendo —insisto— el acuerdo parlamentario al que he hecho referencia.

Finalmente, tengo que agradecer que los representantes españoles hagan referencias específicas al papel que hay que jugar con relación al Mediterráneo. Nos corresponde a nosotros determinar la seguridad hacia el Mediterráneo y que no se definan con carácter específico y de forma geográfica los nuevos riesgos. He leído documentación de la OTAN, incluso de supuestos militares que hacían referencia a la necesidad de tener en cuenta como zona de riesgo el norte del Magreb, los países del norte de África, que desde el punto de vista de la seguridad es un tremendo error. Se puede hablar con carácter genérico de problemas de inseguridad, pero si se concretan en países del norte de África inmediatamente tendríamos un problema bastante serio.

Por tanto, señor ministro, lamento que esta comparecencia se haga en estas condiciones. Una, que la haya pedido este grupo parlamentario de la oposición. Dos, que incluso pedida la comparecencia no tengamos resortes legales para poder intervenir en esta discusión. Nos va a venir dada, se nos informará, pero yo tengo confianza en que desde esa, visión utópica que usted me atribuye, algún día, estos modestos diputados que representan al pueblo español puedan decidir —no simplemente ser informados, sino decidir— sobre estas materias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Estrella.

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Trataré de no restarle mucho tiempo al almuerzo del ministro, porque luego tendrá que contestar preguntas. (**Rumores.**) Algunos se dan por aludidos.

Comparto muchas de las reflexiones que ha hecho el ministro sobre el concepto estratégico, sobre la situación geoestratégica actual en la que no hay enemigos, en la que no hay una amenaza directa previsible, en la que si se mantiene la noción de defensa colectiva es porque ello supone el cemento que mantiene la cohesión de la Alianza y de otro modo no tendría sentido como tal, sería otra cosa distinta, pero al mismo tiempo hay que incorporar la capacidad de que la Alianza pueda contribuir, junto con la comunidad internacional, a afrontar una serie de riesgos y de conflictos que están apareciendo en nuestro entorno; esas misiones que se vinculan fundamentalmente con la prevención y con la gestión a veces de las crisis.

En esa situación hay algo que el ministro ha dicho y es la indivisibilidad de la seguridad europea, que si mal no recuerdo estaba ya en el concepto de 1991. A lo mejor precisaría una relectura a la que el ministro no se ha referido y es que cuando decimos que es indivisible lo entendemos desde el Atlántico a los Urales; no es indivisible en el ámbito de los i-miembros de la Alianza, sino que nuestra preocupación por la seguridad debe extenderse también a garantizar o contribuir a la seguridad de países que no forman parte de la Alianza, que algunos de ellos aspiran a formar parte y otros nunca van a estar, como es el caso de Rusia.

Rusia, a la que el ministro no ha hecho ninguna referencia, es un socio de la Alianza en la construcción de la seguridad europea a partir de la firma del acta funcional. Esa sociedad se viene desarrollando a través del Consejo permanente en una serie de ámbitos que creo van dando mucho fruto. Es probablemente el empeño, la tarea en la que el secretario general de la Alianza está obteniendo resultados más trascendentales para el futuro de la seguridad europea, aunque probablemente menos conocidos.

Se ha hablado de la estrategia nuclear. La doctrina nuclear de Rusia es muy peculiar. Tienen establecido que no usarán el arma nuclear si no tienen conflicto con un país que la tenga o con un país que esté asociado a otro que la tenga. Evidentemente es preciso abordar una reflexión estratégica sobre la reducción de armas nucleares juntamente con quien las tiene en el escenario europeo, que es Rusia. Algo de eso se está haciendo. Pienso que si en las próximas semanas, como es previsible, la Duma decide ratificar por fin, el Start II se habrá dado un gran avance y Rusia se estará ahorrando dinero, por otra parte.

Hay otros elementos con relación a Rusia que también pueden dar frutos en estos días inmediatamente antes de la cumbre, incluso de la ampliación, y es la revisión del Tratado de fuerzas convencionales en Europa, donde va a haber una redistribución y reducción de fuerzas que también van a reducir la percepción de los tiempos de la guerra fría en el escenario europeo, pero en la medida que Rusia no se sienta partícipe de ese esfuerzo de construcción de la seguridad en Europa aumentarán sus ansiedades ante las decisiones que pueda adoptar la Alianza, y por tanto aumentará el impacto del vacío de seguridad que se produce. La ampliación evidentemente supone una ampliación de territorio, pero si la ampliación no se percibe —y eso corresponde a la cumbre— como un esfuerzo de proyectar estabilidad y seguridad más allá de los nuevos miembros, estaremos creando mayor inquietud en Rusia, estaremos aumentando el vacío de seguridad de los países que no se van a incorporar ahora en esta oleada de nuevos miembros. Por tanto es importante que se mantenga la política de puertas abiertas y también es importante que la relación específica y de cooperación que existe con Rusia sea visible en el nuevo concepto estratégico y en la declaración de la propia cumbre.

El ministro ha hecho referencia a la proliferación. Me pregunto si el diseño, los planes para desarrollar un nuevo sistema antimisiles, aunque no sea en escenario europeo, no pueden constituir un elemento de desestabilización en esa teoría de reducir la proliferación de todo tipo de armamento de destrucción masiva y de contraarmas.

En cuanto al terrorismo y narcotráfico, parece lógica la restricción de la actuación de la Alianza al área euroatlántica y es importante que el Gobierno defina esas posiciones.

Respecto a las aportaciones que pueden hacer los europeos, el ministro ha hecho alguna referencia indirectamente. Parecería que, después de los acuerdos de Saint Malo y las posiciones que está adoptando del Gobierno británico, estaríamos ante un escenario que permitía avanzar hacia la construcción efectiva de una identidad europea de seguridad y defensa. En consecuencia, incluso se podría pensar en un Berlín-2, en un desarrollo y ampliación del CJTF, donde realmente se abordase las capacidades que podrían utilizar los europeos. En línea con eso estaba la pregunta que consta en el orden del día sobre el impacto que pueda tener en la estructura de mandos. El ministro ha hecho alguna referencia a ello. Yo haría la pregunta desde una perspectiva más conceptual. Si del nuevo concepto estratégico va a salir un énfasis mayor en las capacidades, parecería que eso puede entrar en conflicto con una estructura de mando basada fundamentalmente en el territorio. Si se va a hacer énfasis en capacidades, a lo mejor una estructura de mando basada esencialmente en territorio no es la más adecuada. No es un problema a abordar en el día de hoy, ni siquiera en la cumbre, pero parece evidente que Saclant está sobredimensionado en sus funciones y en sus misiones, que no se corresponden con la realidad, ni siquiera con las nuevas misiones.

Creo que esta vez el Gobierno está haciendo unos deberes que no hizo en la cumbre de Madrid. En la cumbre de Madrid vimos al Gobierno sin una posición clara; ahora da la sensación de que en la reunión de la Junta de Defensa Nacional por lo menos se han abordado los temas de la agenda de la cumbre y se ha intentado avanzar posiciones. No puedo sino felicitarle de eso y felicitarle también por lo que supone de transparencia que se haya emitido un comunicado donde se glosan los acuerdos más importantes, aunque lamentando que esa transparencia se dirija a los medios de comunicación y no a esta comisión, porque me hubiera gustado tener el comunicado antes de este debate. Lo tendré esta tarde porque lo he pedido a los servicios del ministro. Simplemente quiero felicitarle por la transparencia y por el hecho de que se haya revisado. En cuanto a la ampliación, parece que no va haber nuevas incorporaciones, está todavía coleando el tema de por qué no Eslovenia, lo que abriría las puertas a otros países. Tenemos que ser conscientes de que la incorporación de Hungría puede convertirse en un foco de inestabilidad en otros países. El caso de Rumania, con una enorme minoría húngara, es absolutamente emblemático en ese sentido. Pero no parece que las futuras ampliaciones vaya a ser el centro de la cumbre, sino, en todo caso, la política de puertas abiertas.

Finalmente, señor ministro, el tema del mandato. Yo establecería una distinción entre dos ámbitos diferentes. En la cumbre de Washington, los 16 aliados van a intentar adoptar una formulación común, y entendemos que esa formulación responderá al mínimo común denominador: ningún país va a poder imponer al otro su posición ni a un lado ni al otro del Atlántico; por tanto, en esa formulación no se va a hablar expresamente de un mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Bien distinta es la posición

del Gobierno de España, que entiendo que está vinculado por los acuerdos que esta Cámara adoptó unánimemente en 1995, y algo conozco de esos acuerdos porque alguna labor hicimos quien preside esta Comisión y yo en la elaboración de ese informe y de sus resoluciones.

Quería llamar la atención sobre una cuestión: si el Gobierno establece ahora una interpretación en la que, como doctrina, ya no es preciso un mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, sino que se basa en la necesidad de disponer de una base jurídica adecuada para llevar a cabo nuevas operaciones de imposición de paz no incluida en el artículo 5 y aquéllas que se puedan realizar fuera de área, creo que se está tergiversando unilateralmente desde el Gobierno lo que es la posición unánime del Parlamento que obliga al Gobierno.

Dicho esto, comparto con el ministro el que, a lo mejor en determinados supuestos debe reinterpretarse o revisarse, pero convendrá el ministro conmigo en que esa labor debe corresponder a quien adoptó la decisión, que es el Parlamento, y hay modalidades y vías de hacerlo, bien con una resolución, bien como consecuencia de un debate en donde el Gobierno constata que existe un respaldo mayoritario. El caso de Kosovo es el paradigma, porque es el primero con el que nos hemos encontrado. Tuvimos un debate y de él salió que la mayoría de los grupos parlamentarios presentes en la Comisión consideraban que era preciso evitar una catástrofe humanitaria en Kosovo y que era preciso evitar la extensión de la crisis al resto de los Balcanes. Por tanto, se daban una serie de condiciones —cada grupo parlamentario argumentaba una, incluso el ministro de Exteriores argumentaba otra, para mí bastante peregrina, como es la existencia de un nuevo derecho internacional de injerencia humanitaria— que hacían pensar que era necesaria la intervención, o por lo menos, como usted decía, daban credibilidad a la posibilidad de una intervención, y lo hicimos en el Parlamento.

Yo pediría que el Gobierno no alterase formalmente las decisiones del Parlamento, si tenemos que revisarlas y reinterpretarlas hagámoslo en sede parlamentaria. Son especialmente delicadas en este sentido las operaciones del capítulo 7, como la que nos encontramos en el caso de Kosovo, y yo invitaría al ministro a que abriera esa reflexión respecto del Mediterráneo, donde a lo mejor convendría incorporar un elemento que no he visto hasta ahora en las actuaciones de la Alianza, que es iniciar un debate con los Gobiernos del sur del Mediterráneo sobre la reducción y reestructuración de las Fuerzas Armadas, algo que nosotros estamos haciendo y estos países no hacen, mantienen unas Fuerzas Armadas sobredimensionadas y bastante poco eficaces. A lo mejor también puede ser una vía de colaboración y de profundización de la cooperación actual.

Termino diciendo, señor ministro, que el Grupo Parlamentario Socialista viene haciendo su propia reflexión estratégica de manera autónoma, que el Gobierno, y es su obligación, también hace la suya, y que quizá convendría buscar la manera de evitar que por falta de diálogo y por no discutir las cuestiones nos veamos en debates donde se produce la discrepancia y la confrontación. A eso el Grupo Socialista estará siempre dispuesto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra, e señor González Pérez.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Intentaré ser muy muy breve, porque puede ser que en algún momento el ruido de los jugos gástricos impidan que oiga mi propia voz.

Iniciaré esta intervención manifestando que el pasado día 4 de este mes, como consecuencia de las conversaciones mantenidas en la Junta de Defensa Nacional, se plantearon tres reflexiones que compartimos plenamente y que tienen un hilo conductor con la próximo cumbre de Washington.

Hay una afirmación que ya realizó en su día el propio presidente Aznar, y es su firme voluntad de promover la identidad europea y de defensa, precisamente sin que dañe la cohesión transatlántica. Creo que eso ha quedado claro en esa propia Junta de Defensa Nacional, porque entendemos que es positivo que se reafirme la identidad europea dentro del marco que estamos aquí debatiendo.

En segundo lugar, la seguridad común dentro del PEC, por la que todos abogamos. Compartimos plenamente los planteamientos del propio Gobierno en la cooperación del Mediterráneo. Y, en tercer lugar, y quizá es lo más importante que se está debatiendo aquí, por primera vez desde nuestra integración en la Alianza Atlántica, tenemos la posibilidad histórica de estar en el foro adecuado para aportar nuestras ideas, nuestras soluciones o nuestras propuestas. Incluso, estoy absolutamente seguro de que algunas de ellas serán tenidas en cuenta, y favorecerán no solamente la estructura de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, sino el propio posicionamiento del Gobierno español y, cómo no, de España en este caso.

En esta comparecencia hemos hablado del nuevo marco de seguridad, que tiene un carácter fundamentalmente preventivo y que compartimos plenamente; de los mandatos del Consejo de Seguridad, que podrían estar condicionados en un momento determinado, a la hora de tomar la decisión de intervención, por terceros países con intereses —entre comillas— espúreos; de la estructura de mandos, que parece que ya está definida y que no va a haber ningún tipo de problemas en ese sentido. Hemos insistido en el marco del Mediterráneo, en la cooperación de los países del Mediterráneo y, por último, en lo que significaría la ampliación a esos países que van a participar o que se van a integrar dentro de la estructura de la Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Me voy a referir a tres temas que hemos tocado dentro de estos cinco puntos, y me gustaría que el ministro ahondara un poco más en uno que hemos tocado de refilón, sobre el que el ministro ha hecho una referencia explícita pero no profunda.

Indudablemente, el primer punto es la posición inicial española con respecto a la ampliación. Se ha hablado de una ampliación mínima de tres países, España incluso abogaba por la ampliación de dos países más, Rumania y Eslovenia, aparte de los ya anteriormente citados, Chequia, Hungría y Polonia. Me gustaría saber cuál es el posicionamiento que va a mantener nuestro Gobierno, nuestro país en la cumbre de Washington con respecto a esa ampliación inicial o a una ampliación posterior de países en la estructura de la Organización. Esa sería la primera pregunta.

En segundo lugar, me gustaría saber exactamente, dentro de ese reforzamiento de la identidad europea, el posicionamiento que mantiene en este caso Estados Unidos con respecto al posicionamiento de España.

En tercer lugar, para no hacer mucho más extensa mi intervención, me gustaría que el ministro ahondara o profundizara en el reforzamiento de la Asociación para la Paz. En su día se manifestó que se quería hacer más operativo el diálogo con los socios, reforzar las consultas políticas, dar mayor participación a los socios en el planteamiento de las operaciones y en el proceso de toma de decisiones. En fin, quisiéramos saber cómo está esa situación para que esta Cámara, este diputado, este grupo parlamentario y todos los grupos parlamentarios tengamos un conocimiento mayor de estos tres temas que acabo de mencionar. Y para que esos jugos gástricos no entorpezcan mi labor como parlamentario, le doy las gracias, señor presidente. Gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA**. (Serra Rexach): Seré breve, como el señor González Pérez aconseja.

Tengo que decir que me alegra mucho coincidir con el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la necesidad de hacer referencia al Mediterráneo. Es un punto esencial hacer referencia al Mediterráneo para, en primer lugar, llamar la atención al mismo y, en segundo lugar, estrechar los lazos de cooperación. De ahí va de suyo no mencionar ninguna zona como ubicación de riesgos posibles; en eso me alegra coincidir. Entiendo muy bien que le gustaría esta Cámara no delegara que el mayor número de facultades en el Gobierno, sino que las ejercitara ella misma. El derecho constitucional comparado nos enseña qué es lo mejor para los intereses nacionales en cada caso. Por otro lado, el Gobierno es una emanación de esta Cámara, de los grupos mayoritarios. Sin perjuicio de la mayor posibilidad de diálogo y transparencia —acepto mucho las referencias que ha hecho el portavoz socialista—, no vamos a dejar de asumir nuestras propias responsabilidades, por otro lado, muy parecidas a las que existen en los gobiernos de otros países.

Su señoría me dice —quizá sean sus fuentes de inteligencia— que se ha suscitado el debate nuclear; lo siento, pero no, y para no aburrirle con datos le remito estrictamente a la respuesta dada hace tres días en Londres por el ministro de Defensa alemán, que contestó escuetamente a esa pregunta. Verá S.S. cómo no hay ningún debate suscitado sobre esta cuestión en relación con el concepto estratégico; esta cuestión no está sobre la mesa.

Las operaciones no incluidas en el artículo 5, creo que las ha señalado muy bien el portavoz socialista. La realidad muchas veces va por delante de la voluntad y en este caso hay que ser lo más realista posible. He explicado la posición de España en cuanto a la limitación, tanto en el área geográfica como en la funcionalidad de las operaciones de la Alianza.

Por último, señoría, este Gobierno no se siente atado por nada. Nadie debe adjudicarse la paternidad de un referéndum, luego no es atadura, está es dentro de los cauces que se fijaron en aquella consulta al pueblo español.

Quiero agradecer al portavoz del Grupo Socialista la enorme coincidencia que hay en esos debates, que a buen seguro serán contrastados antes de que sea el momento de fijar definitivamente la posición española. Estoy de acuerdo en la indivisibilidad, pero no sólo del Atlántico a los Urales, también en otros lados, porque España, desde el mero comienzo está diciendo: hay que prestar atención al Mediterráneo. Prestar atención a veces quiere decir poner fondos, ayudar y cooperar en todos los ámbitos, también en el militar.

Es muy interesante su referencia a la posición de Rusia y los recelos de la misma. Esto me lleva no sólo a la caricatura que resultaría de la posición rusa en materia de utilización del arma nuclear, que yo califico de utópica, sino de su posición general con el nuevo concepto de la Alianza, a la que está unida desde el acta fundacional, en concreto, con relación a la ampliación; sería dar pasos enormes hacia adelante si el Start II y el FACE se firmaran.

Voy a contestar a lo que hace referencia a la ampliación. Nosotros querríamos que no se cerrara la esperanza a los países que, compartiendo valores y queriendo compartir intereses con la comunidad euroatlántica, no lo puedan hacer. No hay posiciones rígidas y prefijadas de cada país, hay constantes conversaciones entre aliados —el lunes fue la última con los alemanes en una reunión bilateral— donde vamos fijando posiciones. La posición ideal para España sería que en materia de ampliación se diera un paso más que en Madrid, aunque no se quiera ahora acelerar el proceso de ampliación, probablemente para evitar otros recelos; que no diéramos un paso atrás, que ni siquiera nos quedáramos en lo que se dijo en la cumbre de Madrid. No será fácil, porque la Alianza, recién entrado los tres nuevos países, quiere tomarse un respiro, pero entendemos que la finalidad sería que no se desvanezcan esas esperanzas sin aumentar más, que entendemos que es posible, los recelos de algún otro país.

Misil antimisil, creo que decimos lo mismo. Nosotros estamos más a favor de una mayor inversión en inteligencia, para tener conocimiento cuanto antes de dónde pudiera partir una posible agresión a la Alianza, que de sofisticadísimas armas que en el último momento pudieran hacer frente a esas eventualidades. De todas maneras esto está planteado en dos planos: primer plano, armas de destrucción masiva y proliferación, que es una preocupación para la Alianza; y segundo plano, vamos a aplicar —que es la posición española—, medidas diplomáticas, medidas de disuasión de la proliferación más que medidas puramente militares, y en las medidas puramente militares pediríamos un debate antes de que se adopte ninguna nueva decisión.

La estructura de mandos, como he dicho, no sufrirá ninguna variación, y, aunque es territorial, ya está muy clara la posibilidad de proyección que pueden tener esas estructuras fijadas territorialmente.

Agradezco lo que ha dicho sobre la Junta de Defensa Nacional y la necesidad de un mayor debate. Creo recordar que fue el día 4, pero en absoluto es voluntad de opacidad o de falta de transparencia.

He visitado recientemente Rumania, y yo creo que el problema de Transilvania lo tienen bien solventado. Rumania ha firmado un acuerdo, y aunque hay minorías de las dos naciones, parece que está bien solventado. Eso no hace,

a mi juicio, más que trasladar más preocupación por la solución que se le de a la crisis de Kosovo.

Respecto al mandato, he dicho que siempre bajo el espíritu de Naciones Unidas. Cualquier interpretación contraria es torticera. Siempre bajo el espíritu de Naciones Unidas y, siempre que sea posible, con el mandato de 1 Consejo de Seguridad, es decir, buscando la mayor legitimidad jurídica posible para las actuaciones de la Alianza. Eso es lo que nos gustaría, que será, como dice S.S., no sé si el máximo común denominador o el mínimo común múltiplo, lo que quieran todos. Nosotros luchamos por una mayor base jurídica en las actuaciones de la Alianza, pero sería casi suicida, viendo no sólo lo que ha sucedido en Kosovo sino la respuesta de esta Cámara, atarnos las manos con una atadura que fuera impracticable en el futuro muy inmediato. En todo caso, recojo la reflexión de que una cosa del Parlamento debe resolverse en sede parlamentaria, y a buen seguro que con ese espíritu realista encontramos una solución.

Con la referencia al Mediterráneo no podemos más que estar conformes.

El portavoz del Grupo Popular se ha referido a un tema esencial, que ese sí merece una comparecencia expresa para él sólo, que es la identidad europea en materia de seguridad y defensa. Durante muchos años algunos países de la Alianza no querían ni oír hablar de capacidades europeas, otros países, por el contrario, no querían oír hablar más que de capacidades europeas fuera de la Alianza. Parece que esas posiciones firmes se empiezan a resquebrajar. España lleva tiempo trabajando muy activamente, con esos y otros países, para intentar buscar una tercera vía que como muy bien ha dicho el señor González Pérez, sin menoscabo en absoluto del vínculo trasatlántico, capacite a Europa para hacer frente a sus responsabilidades en materia de defensa. No se ha dicho pero quizá hay que decirlo, que una vez alcanzado el fantástico éxito del euro es más escandalosa la debilidad europea en materia de seguridad y defensa, y a eso los europeos debemos ser los primeros en intentar poner remedio. Por eso creo que esa duplicidad de mantenimiento del vínculo trasatlántico y el reforzamiento de la identidad y de las capacidades reales europeas es una tarea que nos debe ocupar en las próximas semanas.

Por lo que se refiere al Mediterráneo, creo que está suficientemente explicado. También es verdad que ahora España, como los demás socios de la Alianza, tiene una enorme facilidad para ser oída. Estas posiciones que he mostrado aquí se las mostré hace menos de un mes al secretario norteamericano de Defensa y ayer al vicesecretario de Estado, y hemos encontrado un amplísimo eco no sólo al diálogo mediterráneo, no sólo a la cooperación, sino también a otros factores como limitaciones geográficas o funcionales. Esto lo entienden perfectamente los norteamericanos y nuestra idea sería evitar recelos y susceptibilidades que perjudicarían esta construcción de la seguridad europea sobre sí misma.

Por último, en cuanto a la Asociación para la Paz, esperamos que haya una referencia que amplíe el ámbito de actuación de esta asociación para que pueda ir sirviendo, si no colmamos las esperanzas de los países que quieran integrarlo, como una especie de escalón intermedio. **(El señor Estrella Pedrola pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Estrella?

El señor **ESTRELLA PEDROLA**: Medio minuto, señor presidente.

Quería decirle al ministro, al hilo de sus palabras, que la mejor manera de combatir los directorios en los que no participamos no es sentirse ofendido y excluido, sino precisamente —y creo que en ese sentido se está en la línea correcta— tener posiciones y hacerlas públicas.

En segundo lugar, quería plantear una cuestión más semántica. Lo que los norteamericanos entienden por inteligencia está más ligado al conocimiento. Nosotros y la

mayoría de los europeos entendemos como inteligencia la sabiduría. El señor ministro ha hecho varias referencias a la inteligencia, quedémonos con la sabiduría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro, por su presencia aquí, en esta sesión.

Hemos agotado el orden del día.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961